

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

102 - AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA		
120 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	30200000.1160.5794. - PROGRAMA PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA CAPÍTULO ECUADOR.	448,000.00
129 - INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	071290000.0000.380291. - COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE MACRO RUEDAS DE NEGOCIOS PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA EL SECTOR EXPORTADOR DEL ECUADOR.	606,056.22
130 - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	81300000.0000.378186. - IMPLEMENTACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS - ECUADOR.	2,901,598.17
	81300000.0000.380847. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS.	391,779.33
	81300000.0000.382402. - APOYO AL PROGRAMA DE CANJE DE DEUDA ECUADOR - ESPAÑA PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN.	95,627.93
	81300000.100219.4142. - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.	188,000.00
135 - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	81350000.0000.375356. - CONSTRUCCIÓN DEL COMPONENTE INTEGRAL DE APLICACIONES TECNOLÓGICAS (CIAT) PARA EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.	15,944,441.05
	81350000.0000.382680. - EQUIPAMIENTO CRÍTICO PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.	500,000.00
136 - SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENAE	81360000.0000.377924. - MEJORA PASOS DE FRONTERA EN ECUADOR.	6,997,905.16
	81360000.0000.382567. - DISMINUCIÓN DE RIESGOS DE PARALIZACIÓN DE SERVICIOS ADUANEROS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.	6,010,967.20
140 - MINISTERIO DE EDUCACION	133530000.0000.377951. - INTERVENCIÓN EN LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR.	57,926,086.86
	91400000.1074.7493. - UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO PARA LA FRONTERA NORTE.	267,000.00
	91400000.146.2904. - SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL SIPROFE.	19,447,100.12
	91400000.286.4102. - FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.	47,116.25
	91400000.378.3770. - EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS.	14,789,908.18
	91400000.378.3773. - MODELO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA.	1,142,226.60
	91400000.378.3947. - EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD Y CON CALIDEZ.	452,045.43
	91400000.378.4136. - SISTEMA INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS PARA LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.	8,180,579.00
	91400000.578.6088. - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y EQUIDAD.	4,846,885.85

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

140 - MINISTERIO DE EDUCACION	91400000.78.6172. - NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	548,549,253.67
141 - INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	91410000.0000.382663. - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLOGICAS DEL ECUADOR.	991,408.00
148 - MINISTERIO DEL DEPORTE	00101822. - CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN ALTURA DE LA CIUDAD DE CUENCA.	631,411.80
	91480000.0000.375625. - APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2013 - 2016.	11,194,425.32
	91480000.0000.376125. - DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPORTE FORMATIVO LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN 2014 - 2017.	4,411,499.00
	91480000.651.2501. - PLANIFICACIÓN EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	4,955,236.96
	91480000.651.5070. - CENTRO DE FORMACIÓN DE DEPORTES COLECTIVOS RÍO VERDE EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.	395,782.56
	91480000.651.5071. - CENTRO DE FORMACIÓN DE DEPORTE COLECTIVO EN EL SECTOR DE CARPUELA EN LA PROVINCIA DE IMBABURA.	378,825.48
150 - MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	30270000.661.6000. - IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PLAN DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR.	3,958,306.38
	91500000.0000.375481. - CONSTRUCCION DE TEATRO DE LOJA.	1,331,223.86
	91500000.0000.376387. - RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS REPOSITARIOS DE LA MEMORIA; MUSEOS BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y PROCESOS DE LA MEMORIA SOCIAL Y COLECTIVA.	1,269,690.02
	91500000.0000.382614. - PLAN NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA JOSÉ DE LA CUADRA.	4,548,754.10
	91500000.729.4252. - APOYO A LA PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES CULTURALES (APOYO A EMPRENDIMIENTOS CULTURALES).	141,713.86
	91500000.775.4255. - SISTEMA NACIONAL DE CULTURA.	40,451.22
	91570000.1300.5785. - DIFUSION DE LA MEMORIA EMBLEMÁTICA REVOLUCIONARIA Y FORTALECIMIENTO DE LA COHESION E IDENTIDAD NACIONAL .	289,741.64
159 - SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	091590000.0000.372746. - SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN.	40,001,411.38
	091590000.0000.372829. - FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO.	90,498,726.87
	091590000.0000.375416. - RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR.	62,900,000.00
	91510000.1484.6234. - PROYECTOS DE I+D+I.	5,757,159.54
161 - UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	91610000.0000.376324. - IMPLEMENTACIÓN DEL NODO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.	10,000,000.00

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

151 - UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	91610000.608.4316. - PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL AGUA Y DEL SUELO PROMAS UNIVERSIDAD DE CUENCA.	3,500,000.00
	91610000.807.3697. - IRQUIS - CENTRO DE EXCELENCIA AGROPECUARIA (PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN FASE I).	97,000.00
	91610000.807.3723. - EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES Y MANTENIMIENTO.	1,000,000.00
163 - ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO	91630000.0000.373333. - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ESPOCH.	100,000.00
	91630000.0000.376417. - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTERNA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO.	200,000.00
	91630000.0000.382677. - CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL COMEDOR POLITÉCNICO ESPOCH CAMPUS RIOBAMBA.	228,119.24
	91630000.0000.382726. - ESTUDIOS DEFINITIVOS CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS INSTITUCIONALES NO. 01 ESPOCH CAMPUS RIOBAMBA.	228,119.24
	91630000.0000.382729. - ESTUDIOS DEFINITIVOS CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS INSTITUCIONALES NO. 02 ESPOCH CAMPUS RIOBAMBA.	407,239.00
	91630000.0000.382734. - ESTUDIOS DEFINITIVOS CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS INSTITUCIONALES NO. 03 ESPOCH CAMPUS RIOBAMBA.	54,926.56
	91630000.0000.382737. - ESTUDIOS DEFINITIVOS CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 01 ESPOCH CAMPUS RIOBAMBA.	500,000.00
	91630000.0000.382739. - ESTUDIOS DEFINITIVOS CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 02 ESPOCH CAMPUS RIOBAMBA.	627,933.50
	91630000.0000.382743. - ESTUDIOS DEFINITIVOS CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 03 ESPOCH CAMPUS RIOBAMBA.	703,933.50
	91630000.0000.382746. - INTEGRACIÓN DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y DE DOCENCIA PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO.	1,450,000.00
	91630000.1858.7486. - IMPULSO DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA ESPOCH.	200,000.00
	91630000.606.3229. - REDUCCIÓN DE PERSONAL Y RENUNCIAS VOLUNTARIAS.	1,852,158.64
	91630000.607.2655. - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA INSTITUCIONAL.	16,029.40
	91630000.680.3120. - EQUIPAMIENTO COMPRA DE MUEBLES Y REPOTENCIACIÓN DE LABORATORIOS E INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.	900,000.00
	91630000.680.7445. - ESTUDIOS Y DISEÑOS DE NUEVOS PROYECTOS DE DESARROLLO FÍSICO.	7,941.20
	166 - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	91660000.0000.375364. - CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ACUACULTURA BIBLIOTECA MUSEO HERBARIO POSTGRADO Y ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.
91660000.0000.377024. - PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LAS EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.		7,111,394.46

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

166 - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	91660000.0000.380105. - ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.	455,092.00
	91660000.0000.380106. - SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DIGITALIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE DATOS HISTÓRICOS ESTUDIANTES.	536,895.56
	91660000.0000.380107. - CONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y EQUIPAMIENTO DE LOS EDIFICIOS AULAS Y ADMINISTRATIVO DE MEDICINA VETERINARIA.	3,720,000.00
	91660000.0000.381035. - OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y COMPENSACIONES ECONÓMICAS DE LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.	6,318,717.46
	91660000.0000.381037. - SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PARA LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.	600,000.00
	91660000.1604.7420. - CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.	392,540.44
169 - UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	91690000.0000.380111. - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCOMUNICACIÓN UNIVERSITARIA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN UHF-COTACACHI Y PLATAFORMA DE EMISIÓN CON TECNOLOGÍA DIGITAL.	117,176.96
	91690000.0000.380426. - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.	1,781,254.65
172 - UNIVERSIDAD TECNICA DE QUEVEDO	91720000.0000.380445. - JUBILACIÓN DE SERVIDORES UTEQ 2016 AL 2019.	550,000.00
	91720000.0000.381220. - CONSTRUCCIONES Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO.	2,182,214.10
	91720000.1069.4645. - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y DE CONSTRUCCIONES.	2,865,317.17
174 - UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	91740000.0000.382691. - LA UNIVERSIDAD COMO SUJETO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO TERRITORIAL DEL CANTÓN DE PUERTO LÓPEZ EN LA PROVINCIA DE MANABÍ A TRAVÉS DE LOS ECOMUSEOS.	114,380.69
	91740000.0000.382715. - PAGO DE COMPENSACIÓN POR JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA JUBILACIÓN POR INVALIDEZ Y JUBILACIÓN OBLIGATORIA DEL PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DESVINCULADO EN EL 2018 DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ.	1,378,830.00
	91740000.0000.382727. - PONCHO. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PERIFÉRICAS LATINOAMERICANAS A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN SOSTENIBLE Y LA IMPLEMENTACIÓN INCLUSIVA DE LAS OFICINAS DE RELACIONES INTERNACIONALES (INTERNATIONALIZATION OF LATIN AM	14,711.17
	91740000.0000.382736. - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIOS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA EN LA MATRIZ DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ EN LA PROVINCIA DE MANABÍ.	2,000,000.00
	91740000.0000.382740. - FORMACIÓN DOCTORAL DEL PERSONAL ACADÉMICO POR DOMINIOS UNIVERSITARIOS Y PERFILES PROFESIONALES (PHD-ULEAM).	900,000.00
	91740000.0000.382741. - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE CLÍNICAS DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EN LA MATRIZ DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ EN LA PROVINCIA DE MANABÍ.	2,000,000.00

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

Entidad	Descripción de Proyecto	Valor (US DOLARES)
174 - UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI		
176 - UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	91760000.0000.373738. - JUBILACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.	165,000.00
	91760000.0000.373808. - PROGRAMAS DE POSGRADO Y PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.	2,100,000.00
	91760000.0000.375507. - PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESIONALES UTA TERCER NIVEL.	100,000.00
	91760000.0000.378232. - CAMPUS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA.	73,160.85
	91760000.0000.378235. - CAMPUS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ECONÓMICA SOCIAL Y PRODUCTIVA.	694,543.87
	91760000.0000.378238. - CAMPUS DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA DESARROLLO DE TALENTO HUMANO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.	107,413.74
	91760000.0000.378241. - JUBILACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO - ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES.	695,220.00
	91760000.0000.380208. - CAMPUS AMIGABLE.	150,000.00
	91760000.0000.380239. - EDIFICIO DE PARQUEADEROS PARA EL CAMPUS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ECONÓMICA SOCIAL Y PRODUCTIVA.	200,000.00
	91760000.617.6611. - CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y LABORATORIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIA E INGENIERIA EN ALIMENTOS.	50,000.00
	91760000.617.6622. - BLOQUE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	200,000.00
	91760000.78.4182. - CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DOCENTE VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.	142,542.00
	91760000.844.3274. - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO INTERNO.	600,000.00
	177 - ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	91770000.0000.373813. - PROYECTOS SEMILLA DE INVESTIGACION.
91770000.0000.375094. - GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA DIFUSIÓN DE ALERTAS TEMPRANAS Y PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE DECISIÓN ANTE LAS AMENAZAS SÍSMICAS Y VOLCÁNICAS DIRIGIDOS AL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS.		1,367,262.60
91770000.0000.376438. - ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.		657,164.78
91770000.0000.376439. - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL.		956,618.41
91770000.0000.376441. - PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL.		1,700,000.00
91770000.0000.376442. - PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL.		150,000.00
91770000.0000.378049. - ESTUDIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA EPN.		62,501.06
91770000.0000.378184. - MODERNIZAR LAS INSTALACIONES DEL ACELERADOR DE ELECTRONES DE LA EPN.		38,776.64

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

177 - ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	91770000.0000.378192. - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EPN.	7,652,456.68
	91770000.1135.5117. - EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL.	28,617.68
	91770000.217.4410. - ADECUACIONES VARIAS DE CAMPUS POLITÉCNICO.	1,037,136.48
179 - UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	91790000.0000.382482. - DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE SITIO EN TRES CULTIVOS (PAPA MAÍZ CHOCHÓ) DEL CANTÓN LATACUNGA MEDIANTE TELEDETECCIÓN.	16,000.00
	91790000.0000.382502. - PROYECTO AMPLIATORIO DEL HERBARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA FLORA DE LA PROVINCIA REGIÓN Y EL PAÍS.	16,000.00
	91790000.0000.382503. - TECNOLOGÍAS PARA OBTENCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL MURCIÉLAGO DE PLANTAS PARA USO INDUSTRIAL.	16,000.00
	91790000.0000.382504. - TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ANCESTRALES CON FINES COMERCIALES UTILIZANDO PREPARADOS ENZIMÁTICOS TERMAMYL 120 L Y AMYLASE AG 300L KEFIR Y LEVADURA.	16,000.00
	91790000.0000.382505. - INVERNADERO INTELIGENTE CON AUTONOMÍA ENERGÉTICA PARA EL ESTUDIO EXPERIMENTAL DE CULTIVOS DE LA FAMILIA DE LA JICAMA.	16,000.00
	91790000.0000.382506. - RED DE ESTUDIOS CIENCIOMÉTRICOS (REDEC).	16,000.00
	91790000.0000.382656. - DESARROLLO DE MI TIERRA.	25,777.00
	91790000.0000.382660. - EDUCOMUNICACIÓN INTERCULTURAL.	31,000.00
	91790000.0000.382662. - ENERGÍA Y TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.	18,124.17
	91790000.0000.382664. - SOSTENIBILIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DE LAS MPYMES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.	11,750.00
	91790000.0000.382665. - UTC JUNTO AL PUEBLO.	18,225.00
181 - UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	91810000.0000.382507. - EDIFICIO AULARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.	2,194,334.38
	91810000.0000.382508. - CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA NÚMERO 2 DE LA UNEMI.	739,000.00
188 - ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	91880000.0000.376018. - EVALUACIÓN DE LACTOBACILLUS SPP Y LEVADURA DE CERVEZA HIDROLIZADA Y SU MEZCLA EN LA PRODUCCIÓN DE CERDOS.	11,000.00
	91880000.0000.376019. - ESTUDIO DE GERMOPLASMA AUTÓCTONO DE PAPAYA EN MANABÍ.	5,100.00
	91880000.0000.378453. - BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS PARA LA PRODUCCIÓN DE EMBRIONES BOVINOS.	7,500.00
	91880000.0000.380322. - MEJORAMIENTO GENÉTICO EN LOS PARÁMETROS REPRODUCTIVOS DEL CERDO DE ZONA DE INFLUENCIA DEL CANTÓN BOLIVAR QUE CONTRIBUYA AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR.	5,000.00

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

188 - ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ	91880000.0000.380394. - NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DEL SECTOR PORCINO: SOSTENIBILIDAD Y BIENESTAR ANIMAL.	7,061.00
	91880000.0000.380402. - MEDIOS DE VIDA Y VALORACIÓN DE LA MICROCUENCA ALTA Y MEDIA DEL CARRIZAL.	26,350.00
	91880000.0000.380436. - BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS 2016 - 2019.	25,000.00
	91880000.0000.380450. - INFLUENCIA DEL DOMINIO DE LA LENGUA MATERNA SOBRE EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA ESPAM MFL.	93.07
	91880000.0000.381047. - PERSONAL ACADÉMICO-SERVICIOS PROFESIONALES O CONTRATOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE ACESORIA INVESTIGACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA 2016-2019.	26,145.47
	91880000.0000.381211. - CARACTERIZACIÓN NUTRICIONAL DE CAMA PROFUNDA DE UNA PJARA PORCINA PARA ALIMENTACIÓN DE RUMIANTES.	3,440.00
	91880000.0000.381212. - ESTUDIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CRÉDITO CON LA BANCA PÚBLICA A SOCIOS DEL HUMEDAL LA SEGUA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ.	22,850.00
	91880000.0000.381213. - PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE QUE FOMENTE LA CONSERVACIÓN EN EL HUMEDAL LA SEGUA Y SUS COMUNIDADES PROVINCIA DE MANABÍ.	21,000.00
	91880000.0000.381214. - FORMACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y TÉCNICAS AGROINDUSTRIALES A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COMUNIDADES DEL HUMEDAL LA SEGUA.	26,575.60
	91880000.0000.381215. - DIAGNÓSTICO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR TURÍSTICO EN LOS PRINCIPALES DESTINOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 A EN LA PROVINCIA DE MANABÍ.	13,700.00
	91880000.0000.381218. - CARACTERIZACIÓN INTEGRAL DEL CERDO CRIOLLO NEGRO DE LA COSTA DEL ECUADOR.	10,000.00
	91880000.0000.381219. - OBTENCIÓN DE CULTIVARES DE CAFÉ ROBUSTA PARA IMPULSAR LA TECNIFICACIÓN DE LA CAFICULTURA EN EL ECUADOR.	58,974.00
	91880000.0000.381222. - SISTEMA MULTIPLATAFORMA PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL CANTÓN BOLÍVAR. SIEMBRA Y PRODUCCIÓN.	4,036.00
	91880000.0000.381223. - DESARROLLO DE HUERTOS AGRÍCOLAS Y USO TERAPÉUTICO DE PLANTAS MEDICINALES PARA POTENCIALIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SALUD MEDIANTE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES EN GRUPOS DE INTERÉS SOCIAL.	7,612.80
	91880000.0000.381225. - BIGDATA EN EL COMPORTAMIENTO DE EVENTOS SÍSMICOS.	17,500.00
	91880000.0000.381226. - CUANTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DESDE LA CARRERA DE COMPUTACIÓN A INSTITUCIONES DE LA ZONA 4.	2,575.00
	91880000.0000.381227. - PÁGINA WEB TURÍSTICA DEL HUMEDAL LA SEGUA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.	2,150.00
	91880000.0000.381228. - PLAN DE MANEJO PARA MITIGAR IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS GENERADOS POR EL SISTEMA PRODUCTIVO DEL HUMEDAL LA SEGUA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.	25,000.00
	91880000.0000.381230. - MEJORA DE PROCESOS CLAVES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ.	11,417.50
	91880000.0000.381231. - DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN PRODUCTIVA COMO CONTRIBUCIÓN Y PROYECCIÓN HACIA LA MEJORA SOCIOECONÓMICA DEL SECTOR MINORISTA DEL CANTÓN BOLÍVAR.	2,000.00

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

188 - ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	91880000.0000.381232. - SELECCIÓN DE CLONES ÉLITES DE PLÁTANO (MUSA AAB SIMMONDS.) DE ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO A PARTIR DE FINCAS PLATANERAS DE MANABÍ.	15,000.00
	91880000.0000.381233. - CAMAS BIOLÓGICAS REDUCTORAS DE CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS POR RESÍDUOS DE PLAGUICIDAS EN EL VALLE DEL RÍO CARRIZAL.	12,057.00
	91880000.0000.381235. - LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADS) DE LA PROVINCIA DE MANABÍ 2010- 2015.	9,500.00
	91880000.0000.381237. - CONTROL DEL CONSUMO DE ESPECIES ENDÉMICAS DE LA COMUNIDAD EL HUMEDAL (LA SEGUA) Y SU INFLUENCIA EN LA ALIMENTACIÓN PARA EL BUEN VIVIR.	3,000.00
	91880000.0000.381238. - PLAN DE ACCIÓN PARA REACTIVAR EL SECTOR TURÍSTICO DEL BALNEARIO PLATANALES Y MERCADO CENTRAL- CALCETA MANABÍ ECUADOR..	106,000.00
	91880000.0000.381239. - EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DEL BUEN VIVIR EN ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS SOLIDARIAS.	9,100.00
	91880000.0000.381240. - PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS GENERADOS EN LAS COMUNIDADES DEL HUMEDAL LA SEGUA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.	21,000.00
	91880000.0000.381242. - OBTENCIÓN DE MICROENCAPSULADOS A PARTIR MICROORGANISMOS PARA SU APLICACIÓN EN EL CAMPO AGROPECUARIO.	14,500.00
	91880000.0000.381822. - PAGO DE COMPENSACIÓN POR JUBILACIÓN AL PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES DE LA ESPAM MFL.	70,997.50
	91880000.0000.382545. - LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE HUMEDALES EN LA PROVINCIA DE MANABÍ- ECUADOR.	2,000.00
	91880000.0000.382546. - SELECCIÓN DE HÍBRIDOS F1 DE CAFÉ ARABIGO Y PROPAGACIÓN CLONAL USANDO HERRAMIENTAS BIOTECNOLÓGICAS.	8,332.00
	91880000.0000.382547. - SELECCIÓN DE CLONES PROMISORIOS DE CACAO DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EN LA PROVINCIA DE MANABÍ.	26,320.00
	91880000.0000.382548. - CARACTERIZACIÓN MORFOFISIOLÓGICA DE DOS ESPECIES DE PITAHAYA CON POTENCIAL COMERCIAL EN EL VALLE DEL RÍO CARRIZAL.	10,000.00
	91880000.0000.382549. - VALORACIÓN NUTRITIVAS Y FERMENTATIVAS DE LOS RESIDUOS AGROPECUARIOS Y SU CONSERVACIÓN MEDIANTE ENSILADO.	10,000.00
	91880000.0000.382550. - APROVECHAMIENTO DE LACTOSUERO DULCE EN EL DESARROLLO DE BEBIDAS LÁCTEAS FERMENTADAS CON POTENCIAL AGROINDUSTRIAL.	5,000.00
	91880000.0000.382551. - SUPLEMENTACIÓN DE ACEITES ESENCIALES DE ORÉGANO (ORIGANUM VULGARE L) EN POLLOS DE ENGORDE.	9,900.00
	91880000.0000.382552. - DIGESTIBILIDAD IN SITU Y VALOR NUTRICIONAL DEL PASTO SABOYA ASOCIADAS A TRES LEGUMINOSAS FORRAJERAS NATIVAS.	14,650.00
91880000.0000.382553. - COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO Y CARACTERIZACIÓN DE LA LEPTOSPIROSIS EN EL GANADO PORCINO Y SU INFLUENCIA EN LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA ENFERMEDAD EN EL CANTÓN PORTOVIEJO ECUADOR.	7,250.00	
91880000.0000.382554. - FORRAJE DE CAMOTE ENSILADO CON RESIDUOS FIBROSOS DE MAÍZ COMO ALIMENTO PARA BOVINOS EN CRECIMIENTO.	6,500.00	
91880000.0000.382602. - GESTION DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL SAN CRISTOBAL DE BOLÍVAR.	6,000.00	

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

188 - ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	91880000.0000.382603. - MEJORA DE LA GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL DESEMPEÑO DEL CLIENTE INTERNO DE LA EMPRESA EMAARS-EP.	3,000.00
	91880000.0000.382604. - MEJORAMIENTO DEL ESTADO SANITARIO Y PRODUCTIVO DEL CACAO A TRAVÉS DE PODAS FITOSANITARIAS Y BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LA CORPORACIÓN FORTALEZA DEL VALLE.	4,020.00
	91880000.0000.382605. - METODOLOGÍA EDER APLICABLE EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	2,500.00
	91880000.0000.382607. - ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFORMAL DENTRO DEL BOTADERO DE RESIDUOS SÓLIDOS EL MIRADOR DEL CANTÓN BOLÍVAR MEDIANTE PLAN PARA DOTAR DE EMPLEO DIGNO A LOS RECICLADORES DEL SITIO.	146,700.00
	91880000.0000.382608. - ARBORIZACIÓN CON PROSOPIS JULIFLORA EN ÁREAS DE PASTOREOS DE SISTEMAS VACUNOS DEL SITIO SARAMPÓN.	7,296.82
	91880000.0000.382609. - LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD JULIÁN PARROQUIA QUIROGACANTÓN BOLÍVAR..	1,950.00
	91880000.0000.382653. - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTITUCIONAL 2018-2021.	120,000.00
	91880000.0000.382720. - CIUDAD DE LA INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO (CIIDEA).	100,000.00
189 - UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	91890000.0000.382756. - ESCUELA DE CONDUCCIÓN DE LA ESPE EP.	150,000.00
	91890000.0000.382757. - GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE-I 2018.	100,000.00
	91890000.0000.382761. - CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA 2018.	400,000.00
	91890000.0000.382764. - SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	96,822.00
	91890000.0000.382769. - PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO 2018.	2,000,000.00
	91890000.0000.382773. - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.	220,000.00
	092140000.0000.375466. - IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO.	7,791,450.29
214 - INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA		
218 - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	152180000.0000.377624. - PROGRAMA MARCA PAÍS.	2,053,234.28
229 - SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	052290000.0000.382649. - PRESENCIA DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN EL TERRITORIO NACIONAL.	4,865,233.61
232 - INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	92320000.680.5778. - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IAEN.	1,047,441.45

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

236 - INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL	92360000.0000.382302. - FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA FILMICA Y AUDIOVISUAL ECUATORIANA A TRAVÉS DE SU POSICIONAMIENTO Y DIFUSIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	478,170.92
266 - SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	032660000.0000.381722. - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA: DESBORDAMIENTO DE RÍOS EN CUENCAS PRIORIZADAS Y TSUNAMIS.	12,405,106.00
269 - SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	032690000.0000.376766. - CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE INFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES SUJOS.	547,874.19
	032690000.0000.380246. - ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS.	2,219,741.66
	30330000.1380.5852. - PROGRAMA DE PENSAMIENTO POLÍTICO.	283,555.44
	30330000.988.4201. - CREACIÓN DE REDES DE MEDIOS COMUNITARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS LOCALES.	690,162.51
	30420000.0000.374405. - ESCUELA PERMANENTE Y CONTINUA DE FORMACIÓN CIUDADANA.	634,806.76
271 - INSTITUTO OCEANOGRAFICO	060700000.0000.380279. - DEFINIR LOS SUSTENTOS TÉCNICOS PARA LOGRAR LA AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL Y LA CARACTERIZACIÓN ESTRATEGICA DEL ESTADO PARA LA IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DE LOS RECURSOS NO VIVOS.	1,191,096.10
	060700000.0000.381245. - FENIX - DETERMINAR LOS CAMBIOS DE VARIABILIDAD COSTERA Y GEOMORFOLOGIA DE FONDO MARINO DERIVADO DE SISMO 16 DE ABRIL 2016.	3,588,032.75
	060700000.0000.381269. - MARE NOSTRUM - IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ALERTA DE TSUNAMIS Y EL DATA CENTER MARÍTIMO CON CAPACIDADES SISMO RESISTENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA DE TSUNAMIS DEL ECUADOR.	1,599,413.90
	30200000.340.2687. - DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS MARINOS ACORDE CON LA NUEVA CONVENCION DEL MAR.	3,642,710.40
274 - INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	00360000.0000.378013. - FORTALECIMIENTO DE ACTORES RURALES DE LA EPS.	11,700,681.47
	102800000.0000.18605354. - ARTICULACIÓN DE CIRCUITOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES EPS.	292,655.90
280 - MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	102800000.0000.372205. - AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN 24 PROVINCIAS DEL PAÍS.	11,131,050.78
	102800000.0000.372745. - CONSTRUCCIÓN RECONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR.	2,962,099.39
	102800000.0000.376218. - ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL.	2,436,601.82
	102800000.0000.376265. - IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA A NIVEL NACIONAL.	20,513,453.45

**PRÓFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

Entidad	Subprograma	Programa	Cup
280 - MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	102800000.740.5492. - AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS PARA LA PROMOCIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS.		10,870,943.86
			<b>10,870,943.86</b>
311 - SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	113110000.0000.374703. - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE TRABAJADORES-AS DEL SECTOR PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A NIVEL NACIONAL CON LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE 20 CENTROS OPERATIVOS DEL SERVICIO ECUATORIANO DE CAPA		30,000.00
			<b>30,000.00</b>
315 - MINISTERIO DEL TRABAJO	113100000.855.3309. - MI PRIMER EMPLEO.		727,514.41
	113100000.855.3411. - ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL.		1,680,423.42
	113150000.0000.381389. - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.		97,534.08
	30400000.1780.7402. - PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA.		250,709,893.82
			<b>776,245,339.73</b>
320 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	123200000.0000.374536. - CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES DE RECUPERACIÓN DE ADICCIONES.		433,047.76
	123200000.0000.374537. - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD.		35,727,028.74
	123200000.0000.374560. - ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACIÓN Y CUIDADOS ESPECIALES EN SALUD A NIVEL NACIONAL.		23,975,247.11
	123200000.0000.381243. - PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO.		169,602,032.99
	123200000.510.6303. - MI HOSPITAL.		12,306,475.05
	123200000.614.6296. - NUTRICIÓN EN EL CICLO DE VIDA - DESNUTRICIÓN CERO.		20,000,000.00
	123200000.616.2453. - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA/ITS.		1,548,836.87
	123200000.616.6997. - APOYO A LA EXTENSIÓN EN LA PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN SOCIAL EN SALUD.		20,123,822.35
	123200000.628.2513. - FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.		79,723,259.77
	123200000.632.2477. - INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD.		286,321,648.70
	123200000.726.6168. - REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.		21,830,722.38
	123200000.733.7262. - PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIO SANITARIO EN APOYO AL PLAN BINACIONAL DE PAZ ECUADOR Y PERU II FASE.		1,577,975.81
			<b>776,071,119.59</b>
330 - PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	43870000.0000.374727. - INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA EL BUEN VIVIR ISLEÑO DEL ARCHIPIÉLAGO DE GALÁPAGOS.		461,714.90
			<b>461,714.90</b>

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

334 - AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	133600000.832.3030. - ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA.	8,100,000.00
	133920000.0000.374318. - PROYECTO DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA POR ZONIFICACIÓN EN ECUADOR.	1,416,047.36
	133920000.0000.375510. - PROYECTO NACIONAL DE MANEJO DE MOSCAS DE LA FRUTA.	746,189.64
	133920000.1732.7306. - PROYECTO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA.	1,896,327.10
356 - MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA.	133560000.0000.382544. - ESTRATEGIA PRODUCTIVA PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA.	22,764,083.80
	133560000.0000.382675. - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUICOLA.	5,620,946.06
	133600000.0000.373981. - OBRAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS PUERTOS PESQUEROS ARTESANALES DE SAN MATEO DEL CANTÓN MANTA; JARAMIDÓ CANTÓN JARAMIDÓ; PROVINCIA DE MANABI Y ANCONCITO CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA.	49,000.00
	133600000.283.3214. - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE LAS REGIONES COSTA Y GALÁPAGOS Y DE SUS EMBARCACIONES; MEDIANTE LA CAPACITACIÓN PERIÓDICA Y EL RECAMBIO Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PESCA.	84,727.83
	133600000.864.4213. - PROYECTO DE MARICULTURA Y PISCICULTURA PARA FOMENTO ACUÍCOLA EN EL ECUADOR.	103,518.90
360 - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	133600000.0000.18605355. - PROYECTO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL CORREDOR ENTRE IBARRA SAN LORENZO.	2,283,278.92
	133600000.0000.18605360. - PROGRAMA DEL BUEN VIVIR EN TERRITORIOS RURALES.	5,215,524.24
	133600000.0000.372244. - PROYECTO DE REACTIVACIÓN DEL CAFÉ Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA.	14,979,690.68
	133600000.0000.372773. - HABILITACIÓN DE TIERRAS PARA USO AGRÍCOLA EN ÁREAS COMUNALES DE LA PENÍNSULA DE SANTA ELENA EN EL MARCO DEL PROYECTO PIDAASSE FASE II.	1,559,981.77
	133600000.0000.374659. - EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE RIEGO Y DRENAJE.	46,712.53
	133600000.0000.375447. - FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.	3,818,078.17
	133600000.0000.375567. - PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS.	22,771,728.30
	133600000.0000.375587. - IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIOINSUMOS PARA LA AGRICULTURA A BASE DE MICROORGANISMOS BENEFICOS.	343,008.79
	133600000.0000.381762. - PROYECTO DINAMIZADOR DE ALIANZAS INCLUSIVAS EN CADENAS DE VALOR DINAMINGA.	12,657,488.04
	133600000.1.2615. - PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE.	3,407,662.59
	133600000.1373.6832. - ESTABLECIMIENTO DE 120.000 HECTÁREAS DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES A NIVEL NACIONAL.	1,981,902.96
	133600000.1497.6324. - IMPLANTACIÓN DEL PROCESO DE REFORMA INSTITUCIONAL DEL MAGAP.	4,694,526.00

**PRÓFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

360 - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	133600000.732.5365. - PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA.	39,356,886.03
	133600000.732.5366. - ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACIÓN MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO.	5,837,981.00
	133600000.732.6334. - PROYECTO AGROSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PESCADORES ARTESANALES DEL ECUADOR.	6,384,808.28
	133600000.743.3346. - PROYECTO 2KR.	1,286,241.72
<b>SUBTOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA</b>		<b>42,865,917.03</b>
371 - INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	143710000.0000.376034. - ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE BIOMASA RESIDUAL DEL PROYECTO PIÑÓN PARA GALÁPAGOS.	84,718.89
	143710000.0000.376148. - CARACTERIZACIÓN TÉRMICA DE MATERIALES Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA EDIFICACIONES SOSTENIBLES MEDIANTE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS.	16,000.00
	143710000.0000.382543. - EVALUACIÓN DEL RECURSO GEOTÉRMICO DE BAJA TEMPERATURA PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA EN INVERNADEROS.	148,055.15
	143710000.0000.382628. - ESTUDIO PARA EL MONITOREO Y REHABILITACIÓN DE UNA VIVIENDA SOCIAL EN GUAYAQUIL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD.	125,000.00
	143710000.0000.382631. - ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL EXCEDENTE ELÉCTRICO DEL SISTEMA NACIONAL INTERCONECTADO (SNI) MEDIANTE PROCESOS TERMOQUÍMICOS COMO ALTERNATIVA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA DE LARGA DURACION.	40,000.00
<b>SUBTOTAL INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES</b>		<b>315,784.04</b>
390 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	00101158. - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS -INIAP-.	13,864.64
	133900000.0000.376320. - PRODUCCIÓN DE SEMILLA CATEGORÍA CERTIFICADA PARA EL PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS DE AGROCADENAS ESTRATÉGICAS DEL MAGAP..	3,640,963.88
	133900000.0000.377904. - IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN Y USO DE LA AGROBIODIVERSIDAD SUBUTILIZADA DE AMÉRICA LATINA.	17,801.79
	133900000.0000.380005. - FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BANANO ORGÁNICO; INTEGRACIÓN DE ACTORES MANEJO SOSTENIBLE DE PLAGAS Y ESTRATEGIAS DE SALUD DE SUELOS.	30,584.00
	133900000.0000.381148. - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL SANTA CATALINA Y ESTACIÓN EXPERIMENTAL TROPICAL PICHILINGUE DEL INIAP.	2,291,150.37
	133900000.0000.381168. - COLECCIÓN DE ESPECIES SILVESTRES RELACIONADAS A PAPA ARRÓZ BERENJENA FREJOL LIMA Y CAMOTE EN ECUADOR.	41,045.00
	<b>SUBTOTAL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.</b>	
418 - SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	144180000.0000.376209. - EVALUACIÓN DEL POTENCIAL HIDROCARBURÍFERO DETERMINACIÓN DE ASPECTOS SOCIO-AMBIENTALES CONTRACTUALES Y ECONÓMICOS PARA LAS CUENCAS SEDIMENTARIAS DEL LITORAL ECUATORIANO.	131,232.41

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

418 - SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	144190000.309.6061. - FORTALECIMIENTO DEL MANEJO DE DATOS DEL SECTOR HIDROCARBURIFERO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DEL BANCO DE INFORMACIÓN PETROLERA..	330,000.00
421 - MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	144210000.0000.372174. - HIBRIDO ISABELA.	15,078,228.54
	144210000.0000.372617. - PROGRAMA PARA RENOVACION DE EQUIPOS DE CONSUMO ENERGETICAMENTE INEFICIENTES.	99,500.00
	144210000.0000.372750. - SISTEMA DE TRANSMISIÓN 500 KV.	78,838,596.35
	144210000.0000.374174. - PROGRAMA DE TRANSMISIÓN 2012-2016.	44,494,995.19
	144210000.0000.374679. - CONSOLIDACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DESCENTRALIZADOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA RENOVABLE EN EL NORTE AMAZONICO ECUATORIANO.	79,660.08
	144210000.0000.374685. - IMPLEMENTACION DE FUENTES ENERGETICAS CON RECURSOS RENOVABLES EN ZONAS AISLADAS.	698,459.76
	144210000.0000.375934. - PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE.	39,629,000.00
	144210000.459.6953. - PROYECTO HIDROELECTRICO QUILLOS.	29,638,261.09
	144210000.459.7243. - CONSTRUCCIÓN PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO.	35,839,865.64
	144210000.459.7252. - PROYECTO HIDROELECTRICO DELSITANISAGUA.	5,364,245.26
	144210000.460.5726. - PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN.	50,461,807.40
	144210000.905.4430. - PRODUCCIÓN DE ACEITE DE PIÑÓN PARA PLAN PILOTO DE GENERACIÓN ELECTRICA EN GALAPAGOS.	65,000.00
	144210000.906.6417. - EFICIENCIA ENERGETICA PARA LA INDUSTRIA.	1,199,999.96
	144280000.459.2631. - PROYECTO HIDROELECTRICO SOPLADORA.	3,445,268.16
	144280000.459.2921. - PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR.	9,911,448.03
	144280000.459.3406. - PROYECTO TERMOELECTRICO ESMERALDAS II 144 MW.	17,133,575.00
	144280000.459.3420. - PROYECTO HIDROELECTRICO MAZAR - DUDAS.	5,958,061.23
	144280000.459.3839. - PROYECTO HIDROELECTRICO TOACHI - PILATON.	46,340,094.67
	144280000.461.2527. - PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA PMD-2011.	266,107,452.53
	144280000.461.3692. - ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANO MARGINAL FERUM INTEGRADO.	73,724,931.80
422 - INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	144220000.1298.5422. - PROYECTO DE FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED BÁSICA DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS E HIDROLÓGICAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	94,345.85
426 - AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	144260000.0000.375946. - DETERMINACIÓN DE LA ZONA DE SEGURIDAD Y AMPLIACIÓN DE LA ZONA DE EXCLUSIÓN MINERA PARA EL ÁREA URBANA DEL CANTÓN ZARUMA.	331,917.74

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

ENTIDAD	CUP	Presupuesto
427 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICA MINERO METALURGICO	144190000.309.3909. - IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DEL INIGEM.	560.00
	144190000.309.4268. - PLAN NACIONAL DE INVESTIGACION CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO GEOLOGICO MINERO 2010 -2013.	1,081.19
	144270000.0000.375789. - INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO.	4,578,931.67
	<b>SUB-TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICA MINERO METALURGICO</b>	<b>6,210,472.96</b>
470 - MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	00101797. - PROYECTO DE INVERSIÓN Y DE COOPERACIÓN EXTERNO NO REEMBOLSABLE PROGRAMA EMPRENDAMOS.	552,409.71
	154700000.0000.376873. - PROYECTO DE DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ENCADENA ECUADOR.	935,774.76
<b>SUB-TOTAL MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>1,488,184.47</b>	
471 - SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACION PROFESIONAL	112980000.148.2701. - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR PRODUCTIVO NACIONAL MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.	41,669.09
	<b>SUB-TOTAL SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACION PROFESIONAL</b>	<b>41,669.09</b>
510 - MINISTERIO DE TURISMO	165100000.0000.382657. - INVERSIÓN Y CLIMA DE NEGOCIOS EN EL SECTOR TURÍSTICO	1,530,000.04
	165100000.0000.382671. - DESARROLLO DE DESTINOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS.	2,209,235.14
	165100000.0000.382672. - FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO Y MEJORA DE LA CAPACIDAD INSTALADA.	421,144.70
	165100000.0000.382673. - INNOVACIÓN DE PRODUCTO MERCATEO ESTRATÉGICO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO ECUADOR.	1,360,405.08
	<b>SUB-TOTAL MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>5,520,784.96</b>
511 - DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	175110000.0000.374444. - DIGITALIZACION DE ARCHIVOS FISICOS HISTORICOS DE LOS REGISTROS MERCANTILES Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD.	4,482,055.40
	<b>SUB-TOTAL DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS</b>	<b>4,482,055.40</b>
520 - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	00201000. - REHABILITACIÓN RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LAS VÍAS MONTECRISTI-LA PETA-GUAYABAL-JIPIJAPA-COLIMES DE PAJAN-PAJAN LA CADENA.	49,170.01
	175200000.0000.18605305. - REHABILITACION DE LA VIA GUAMOTE - SOCAVON CON UNA LONGITUD DE 11.0 KM.	374,174.46
	175200000.0000.18605383. - ESTUDIOS PARA LA CARRETERA BUENAVISTA-VEGA RIVERA-PACCHA-ZARUMA .	285,088.23
	175200000.0000.18606205. - CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA LA RECTIFICACIÓN DE LA VÍA CHIMBO-EL CRISTAL (TORNEADO).	480,000.00
	175200000.0000.18606207. - FISCALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN A 4 CARRILES DE LA VÍA AMBATO-GUARANDA CON PAVIMENTO RIGIDO.	119,467.69
	175200000.0000.18606210. - CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA GUARANDA-LAS HERRERIAS-SAN JUAN.	600,000.00
	175200000.0000.372128. - PUENTES EN VÍA PUERTO QUITO - LA SEXTA.	256,285.43
	<b>SUB-TOTAL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS</b>	<b>2,004,180.82</b>

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

		Monto
520 - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	175200000.0000.372147. - FISCALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: ECHEANDIA-VENTANAS.	8,000,000.00
	175200000.0000.372169. - TERMINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ZHUD-BIBLIAN DE 54 KM.	1,148,920.77
	175200000.0000.372186. - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES: DUCUR-GUALLETURO 21 KM. Y JALUPATA-CHONTAMARCA 4 KM.	3,408,875.19
	175200000.0000.372206. - CONSTRUCCIÓN CAMINO VECINAL MINAS-TABLÓN-PUCARÁ.	983,489.47
	175200000.0000.372208. - AMPLIACIÓN DE LA AV. ORDOÑEZ LAZO COMPRENDIDA ENTRE LA AV. DE LAS AMERICAS Y PAVIMENTO EXISTENTE (SAYAUS) DE LA CIUDAD DE CUENCA).	5,839,431.57
	175200000.0000.372275. - RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO (48 MESES) CARRETERA RIO PINDO - AMALUZA - JIMBURA - EL REFUGIO. - (INCLUYE LA FISCALIZACION)	36,000.00
	175200000.0000.372331. - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LOS SECTORES INESTABLES DE LA VÍA BALBANERA-PALLATANGA-UCAY - CONSTRUCCIÓN.	472,076.12
	175200000.0000.372401. - RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONTRATADO DE LA CARRETERA CATAMAYO- GONZANAMA- CARIAMANGA- SÓZORANGA- MACARÁ (INCLUYE FISCALIZACIÓN).	67,351,530.89
	175200000.0000.372416. - RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BUENAVISTA - VEGA RIVERA - PACCHA - ZARUMA.	13,048,111.97
	175200000.0000.372479. - CONSTRUCCÓN CARRETERA SIGSIG - MATANGA - GUALAQUIZA.	18,181,934.91
	175200000.0000.372501. - REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SANTA ANA-POZA HONDA DE 27 KMS DE LONGITUD. UBICADO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ.	7,505.12
	175200000.0000.372550. - AMPLIACIÓN RECONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CARRETERA SAN ANTONIO-LA MARGARITA SAN VICENTE DE 37.9 KMS DE LONGITUD UBICADO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ.	632,118.66
	175200000.0000.372552. - AMPLIACIÓN RECONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA VÍA: RODEO - ROCAFUERTE.	10,437.70
	175200000.0000.372597. - RECONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE VARIAS CALLES DEL CANTÓN PORTOVIEJO UBICADO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ..	116,619.20
	175200000.0000.373159. - MEJORAMIENTO DEL ACCESO A PAPALLACTA.	245,057.37
	175200000.0000.374011. - REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA BRICEÑO-LA UNION-SAN ISIDRO DE 48 03 KMS DE LONGITUD UBICADO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ.	65,632.45
	175200000.0000.374191. - AMPLIACIÓN RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA KMS (BAHA)-LA Y-KM20-LA MARGARITA DE 29 KMS DE LONGITUD.	9,177,134.86
	175200000.0000.374333. - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA E-25 A BABA UBICADA EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.	373,972.56
	175200000.0000.374666. - PROGRAMA DE CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO.	123,265,443.15
	175200000.0000.375118. - IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL VALLAS SEMAFOROS Y REFORMAS GEOMÉTRICAS PARA 422 INTERSECCIONES SECUNDARIAS DE VÍA DEL SISTEMA FERROVIARIO EN EL TRAMO QUITO DURAN.	600,000.00

**PRÓFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

520 - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	175200000.0000.375119. - VIA SALCEDO - TENA TRAMO SALCEDO - CUMBIJIN INGRESO AL PARQUE NACIONAL LOS LLANGANATES DE 27 KM DE LONGITUD CANTON SALCEDO PROVINCIA DE COTOPAXI.	701,056.00
	175200000.0000.375272. - ESTUDIOS PARA EL DISEÑO DEL PUNTO DE CONTROL INTEGRADO - CHACRAS.	18,031.14
	175200000.0000.375331. - REHABILITACIÓN DE LA VÍA E-489 TRAMO PLAYAS - POSORJA DE UNA LONGITUD DE 17 KMS Y DEL BY PASS DE LA VÍA PLAYAS POSORJA DE UNA LONGITUD DE 3 KMS UBICADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	716,566.77
	175200000.0000.375366. - REHABILITACIÓN DEL ANILLO VIAL DEL CANTÓN SALCEDO PROVINCIA DE COTOPAXI DE 9.75 KM. DE LONGITUD.	480,984.68
	175200000.0000.375506. - TERMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS DE LA VIA: TOACASO SIGCHOS; TRAMO: SAN FRANCISCO YALO PROVINCIA DE COTOPAXI.	213,716.41
	175200000.0000.375549. - PUENTE SOBRE EL RÍO ZAMORA.	1,929,930.94
	175200000.0000.375552. - PUENTE SOBRE EL RÍO CAPIVARAYACÚ.	137,317.73
	175200000.0000.375694. - PUENTE SOBRE EL RÍO DAYUMA.	370,576.25
	175200000.0000.375953. - CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR DE TRAFICO EN LA VIA SAN VICENTE-SAN PABLO PARA LA INTERCONEXION DEL CORREDOR E40 Y E15 INCLUYE INTERCAMBIADOR SAN VICENTE-SAN PABLO Y VIA SAN VICENTE-ATAHUALPA.	2,579,704.58
	175200000.0000.377304. - ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE LA RIBERA DEL RÍO MACARÁ (MARGEN ECUATORIANA) SECTOR PUENTE INTERNACIONAL CANTON MACARÁ PROVINCIA DE LOJA.	5,174.40
	175200000.0000.379490. - CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO LULO Y ACCESOS UBICADOS EN EL CANTÓN VALENCIA PROVINCIA DE LOS RÍOS.	3,092,318.28
	175200000.0000.379491. - CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO QUINDIGUA Y ACCESOS UBICADOS EN EL CANTÓN VALENCIA PROVINCIA DE LOS RÍOS.	921,029.92
	175200000.0000.380004. - ESTUDIOS DEFINITIVOS DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SALSIPUEDES CANTÓN PALLATANGA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	184,744.00
	175200000.0000.380151. - RECONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO A LA POBLACIÓN DE MATAJE Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO MATAJE UBICADO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.	1,854,399.97
	175200000.0000.381287. - PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE OBRAS POR EL TERREMOTO 2016.	105,934,729.38
	175200000.0000.382568. - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO POR DOS AÑOS DEL PROYECTO ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAI UBICADO EN EL CANTON GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS..	9,000,000.00
	175200000.0000.382577. - CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL.	336,000.00
175200000.0000.382584. - GESTIÓN Y OPERACIÓN DE CORREDORES DE LA RED VIAL ESTATAL A TRAVÉS DE DELEGACIÓN.	14,573,535.00	
175200000.0000.382590. - CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE PROTECCIÓN EN LA RIVERA DERECHA DEL RÍO NAPO Y PROLONGACIÓN DE LA CALLE VELASCO IBARRA MALECÓN NUEVO ROCAFUERTE.	3,461,000.00	

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

520 - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	175200000.0000.382611. - ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL DESTROZO UBICADO EN LA CARRETERA LOJA ZAMORA ESO PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.	64,244.88
	175200000.0000.382682. - ESTUDIOS PLANES VIALES PROVINCIALES.	8,092,123.19
	175200000.0000.382688. - ESTUDIOS DEFINITIVOS DE LA VÍA Y CORRALITOS-PASAJE-PASO LATERAL PASAJE-BUENAVISTA-Y DEL ENANO UBICADA EN LA PROVINCIA DE EL ORO.	398,899.20
	175200000.1006.5635. - NUEVO EDIFICIO TERMINAL NUEVA TORRE DE CONTROL NUEVO HANGAR S.C.I. NUEVA PLATAFORMA DE AERONAVES Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA DE EL COCA PROVINCIA DE ORELLANA.	1,422,192.50
	175200000.1074.4729. - CONSTRUCCIÓN PUERTO EN PUERTO PROVIDENCIA.	60,000.00
	175200000.1074.7152. - AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA SANTA ROSA-Y DEL CAMBIO.	578,793.96
	175200000.1077.4977. - CONSTRUCCIÓN EN 4 CARRILES EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL ANILLO VIAL DE QUEVEDO TRAMO II UBICADO EN LAS PROVINCIA DE LOS RÍOS DE 25 66 KM.	1,145,562.00
	175200000.1077.7117. - MANTENIMIENTO POR RESULTADOS VELACRUZ-CATACÓCHA-MACARA-PUENTE INTERNACIONAL.	662,137.12
	175200000.1077.7118. - MANTENIMIENTO POR RESULTADOS PUENTE SAN MIGUEL-LAGO AGRIO-COCA-LORETO-HUATARACO.	1,650,691.22
	175200000.1077.7119. - MANTENIMIENTO POR RESULTADOS PÉLILEO-BAÑOS-PUYO.	524,834.45
	175200000.1077.7120. - MANTENIMIENTO POR RESULTADOS PAPALLACTA-BAEZA-SIMÓN BÓLIVAR.	700,000.00
	175200000.1079.4999. - EQUIPO CAMINERO.	17,824,936.22
	175200000.20.6932. - CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TETEYE UBICADO EN LA CARRETERA LAGO AGRIO- CUYABENO -TARAPOA.	1,549,000.00
	175200000.20.6934. - CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PARAHUAYCU 1 UBICADO EN LA CARRETERA: LAGO AGRIO- CUYABENO -TARAPOA.	1,680,000.00
	175200000.20.6935. - CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DURENO UBICADO EN LA CARRETERA: LAGO AGRIO- CUYABENO TARAPOA.	1,339,787.48
	175200000.21.3438. - REHABILITACIÓN C. HUIGRA - PIEDREROS.	1,578,750.31
	175200000.21.4343. - RECONSTRUCCIÓN DURANTE 15 MESES Y MANTENIMIENTO DURANTE 24 MESES DE LA CARRETERA GUALACEO-LIMÓN TRAMO: GUALACEO-PLAN DE MILAGRO.	50,764,308.82
	175200000.21.6132. - AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA: PIFO - PAPALLACTA EN PAVIMENTO FLEXIBLE.	4,741,603.50
	175200000.21.6369. - REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PUERTO AYORA CANAL DE ITABACA DE 39.7 KM UBICADA EN LA ISLA SANTA CRUZ PROVINCIA DE GALÁPAGOS.	2,057,400.27
	175200000.21.6483. - REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA ZHUO COCHANCAY LA TRONCAL EL TRIUNFO QUE INCLUYE LOS PASOS LATERALES DE LA TRONCAL Y MANUEL J. CALLE.	484,741.77
175200000.21.6871. - RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA QUILOTOA-CHUGCHILAN EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI.	956,165.64	
175200000.506.3653. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.	5,000,000.00	

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

520 - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	175200000.506.3657. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	1,165,000.00
	175200000.506.3661. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.	10,784,774.40
	175200000.506.3664. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR.	2,415,887.70
	175200000.506.3668. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.	9,463,687.81
	175200000.506.3739. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DEL CARCHI.	12,202,628.00
	175200000.506.3743. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.	7,874,136.62
	175200000.506.3747. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA.	1,869,781.17
	175200000.506.3766. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DEL NAPO.	3,370,400.00
	175200000.506.3787. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.	2,000,000.00
	175200000.506.3792. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA.	4,345,735.17
	175200000.506.3796. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DEL COTOPAXI.	1,385,997.50
	175200000.506.3799. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.	2,575,000.00
	175200000.506.3813. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	3,042,163.86
	175200000.506.3819. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.	945,500.00
	175200000.506.3829. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS.	20,000,000.00
	175200000.506.3832. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE MANABI.	3,880,125.67
	175200000.506.3833. - MANTENIMIENTO DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO.	2,285,485.94
	175200000.506.3844. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	13,407,999.90
	175200000.506.3849. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	2,241,647.00
	175200000.506.3851. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE EL ORO.	4,602,107.50
	175200000.506.3855. - MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE LOJA.	4,470,373.70
	175200000.506.3861. - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.	3,398,921.44
	175200000.641.3082. - REHABILITACION DE LA VÍA LATACUNGA - LA MANA.	2,366,490.84
	175200000.641.3153. - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA C. BALBANERA - PALLATANGA - BUCAY (CUMANDA) DE 106 69 KM. CONSTRUCCION DE LOS PUENTES: CITADO 20 M COCO 20 M PANZA 20 M POLLONGO 20 M Y SANTIAGO 20 M.	1,391,935.51
	175200000.641.3168. - MANTENIMIENTO DE LA C. RIOBAMBA ZHUD (REHABILITACIÓN C. RIOBAMBA - BALBANERA - ZHUD EXCLUYENDO TRAMO GUASUNTOS - CHUNCHI).	55,660.02
	175200000.641.3672. - FISCALIZACIÓN RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA AREVILLAS-PUENTE PUYANGO-ALAMOR ZAPOTILLO-LALAMOR TRAMO ARENILLAS - PUYANGO - ALAMOR PROVINCIA DE EL ORO DE 80 50 KM..	2,916,132.13
175200000.641.3913. - REHABILITACIÓN CARRETERA PORTOVIEJO SAN PLACIDO PICHINCHA TRAMO: EL RODEO SAN PLACIDO PICHINCHA DE 89 KM. LONG.	121,070.59	
175200000.641.4041. - MANTENIMIENTO CARRETERA PEDERNALES- SAN VICENTE (REHABILITACION Y MANTENIMIENTO CARRETERA PEDERNALES SAN VICENTE CORREDOR ARTERIAL E-15 DE 111 08 KM, INCLUIDO PASO LATERAL CANOA..	290,224.41	
175200000.766.2760. - PUENTE BAHIA EN EL ESTUARIO RÍO CHONE.	4,414,008.43	

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

520 - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	175200000.766.3221. - REHABILITACIÓN C. CUMBE - OÑA TRAMO 1: CUMBE - LA JARATA DE 40 60 KM.	121,236.80
	175200000.766.3232. - TERMINACION DE LA C. PUENTE CHICTI - SEVILLA DE ORO - GUARUMALES - MENDEZ TRAMO 1 PUENTE CHICTI - SEVILLA DE ORO DE 27.08 KM.	437,124.86
	175200000.766.3740. - REHABILITACIÓN (24 MESES) MANTENIMIENTO (48 MESES) C. VELACRUZ CHAGUARPAMBA RIO PINDO DE 62.5 KM. LONG. ADEMAS ACCESO A OLMEDO 5.40 KM. LONG. Y CONEXIÓN ENTRE OLMEDO Y CHAGUARPAMBA (VÍA ANTIGUA) DE 12.70 KM. LONG. Y PUENTES QUE	665,542.39
	175200000.766.3874. - TERMINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA QUIROGA PICHINCHA TRAMO 2 KM. 12+500-39+040 INCLUIDO PUENTE CARRIZAL DE 26 54 KM.	1,244,307.06
	175200000.766.3973. - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CHONE-CANUTO-CALCETA-JUNÍN-PIMPIGUAS INCLUYE PASO LATERAL DE JUNÍN Y PUENTES.	7,556,230.79
	175200000.766.4033. - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERA SUMA - PEDERNALES DE 90 KM.	2,126,947.11
	175200000.777.3497. - RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO C. GUASUNTOS - CHUNCHI.	34,429.78
	175200000.777.3655. - LOTE UNO PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN FÍSICA REGIONAL EJE VIAL NO.1 PERU ECUADOR VARIANTE INTERNACIONAL LADO ECUADOR. PROVINCIA DE EL ORO. DE 2.80 HA.	592,375.62
	175200000.777.4005. - MEJORAMIENTO Y RECTIFICACIÓN (15 MESES) MANTENIMIENTO (24 MESES) DE LA CARRETERA PEDERNALES-COJIMIES DE 34.26 KM.	25,399.09
	175200000.860.4675. - ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CARRETERA AMBATO-PASA-EL CORAZON TRAMO 1-AMBATO-PASA LIMITE PROVINCIAL (TUNGURAHUA-COTOPAXI).	108,456.00
	175200000.860.5661. - ESTUDIOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DE LA VÍA GUASUNTOS-CHUNCHI.	4,271.39
	175200000.860.7392. - TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CARRETERA PELILEO-BAÑOS-PUYO INCLUYE PASO LATERAL DE MERA Y SHELL.	369,095.20
	175200000.860.7426. - ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SIGCHOS SANTO DOMINGO; TRAMO: SIGCHOS LAS PAMPAS - ALLURIQUÍN.	43,173.01
	50590000.1504.6387. - CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA -CEBAF-MACARÁ.	2,251,208.49
	61020000.0000.372796. - DESARROLLO DEL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS DE MANTA.	191,811.36
522 - DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	175220000.0000.373060. - REHABILITACIÓN DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN LOS AEROPUERTOS DEL PAÍS - FASE II.	5,000,000.00
540 - MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	175400000.0000.372790. - PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE ALISTAMIENTO DIGITAL.	288,135.15
	175400000.0000.374464. - AMPLIACIÓN DE LA RED INFOCENTROS.	11,500,000.00
	175400000.1133.5103. - DOTACIÓN DE CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS FISCALES Y ORGANISMOS DE DESARROLLO SOCIAL A NIVEL NACIONAL.	227,491.11

**PRÓFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
540 - MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION		02,002,929.96
550 - MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	00101677. - SOCIO VIVIENDA.	7,908,275.38
	00200188. - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL INTEGRAL.	45,538.54
	185500000.0000.372842. - PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO.	4,400,130.83
	185500000.0000.378188. - GENERACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS PÚBLICOS PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS GUAYAS ECOLÓGICO.	2,735,156.07
	185500000.0000.380146. - PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV.	32,431,667.16
	185500000.0000.380276. - PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA URBANA.	406,615.29
	185500000.0000.382654. - A) PROYECTO INTERVENCIONES URBANÍSTICAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL HÁBITAT Y ESPACIO PÚBLICO DENTRO DEL POLIGONO ESPECIAL DE INTERES SOCIAL EN MONTE SINAI.	6,276,191.31
	185500000.0000.382676. - INTERVENCIONES URBANÍSTICAS Y ARQUITECTÓNICAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL HÁBITAT Y ESPACIO PÚBLICO.	5,702,226.52
	185500000.1008.5792. - PROYECTO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL HÁBITAT Y LA VIVIENDA.	16,362,581.23
	185500000.446.2398. - PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL.	1,576,678.89
	30320000.0000.375140. - CORREDOR DE PROTECCIÓN DEL CANAL INTERNACIONAL DE ZARUMILLA EN EL SECTOR DE HUAQUILLAS - AGUAS VERDES-FRONTERAS PARA EL BUEN VIVIR.	553,417.25
591 - CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	195910000.0000.375508. - AMPLIACION DEL EDIFICIO MATRIZ - EDIFICIO DE PARQUEADEROS Y OFICINAS.	605,304.00
	195910000.0000.376974. - MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	5,284,688.89
598 - FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	195980000.0000.382730. - MEJORA DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN PENAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA.	993,703.30
	195980000.0000.382750. - MEJORAMIENTO DE LA GESTION OPERATIVA DE LA FISCALIA EN TERRITORIO.	2,642,723.72
643 - DEFENSORIA DEL PUEBLO	196430000.0000.382659. - SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN PROTECCIÓN Y MONITOREO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS A LA POBLAC	591,478.40
996 - INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	00200494. - TRASFASE CHONGON-SAN VICENTE.	35,503.98
	00200500. - CONTROL DE INUNDACIONES BULUBULU- CAÑAR.	2,330,544.24
	133660000.530.2399. - PROYECTO PROPOSITO MULTIPLE CHONE.	5,192,324.15
	142990000.0000.378069. - PROGRAMA DE INVERSIÓN ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR SOCIAL SECTORES SALUD CULTURA EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR Y DEPORTE .	78,000,000.00

**PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD - CUP  
GASTOS (US DOLARES)  
Ejercicio: 2018**

996 - INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	17520000.0000.375271. - IMPLEMENTACION DE LA RED PRIMARIA DE TRANSPORTE PUBLICO PARA LA CIUDAD DE CUENCA TRANVIA DE LOS CUATRO RIOS.	50,000,000.00
	17540000.0000.375852. - PROYECTO DE AMPLIACION TECNOLÓGICA PARA LA GENERACION PROCESAMIENTO Y TRANSMISION DE TELEVISION DIGITAL Y DE ALTA DEFINICION..	1,881,952.94
	205330000.0000.382666. - SOSTENIBILIDAD FINANCIERA TÉCNICA Y OPERACIONAL DEL SISTEMA FERROVIARIO ECUATORIANO. SUSTITUCION DE DURMIENTES DE MADERA DAÑADOS.	3,512,304.00
	206920000.0000.378725. - PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN AGUA SANEAMIENTO Y RESIDUOS SOLIDOS - PROSANEAMIENTO BID.	2,378,975.53
	209260000.0000.373951. - PROYECTO METRO DE QUITO.	78,000,000.00
	30360000.0000.379044. - PROGRAMA DE APOYO A LAS FINANZAS POPULARES EN LAS PROVINCIAS DE CARCHI SUCUMBIOS EL ORO Y LOJA.	1,016,860.06
	30370000.0000.372865. - PROGRAMA NACIONAL DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE INFRAESTRUCTURA.	12,523,722.43
	30370000.0000.374092. - CONTROL DE INUNDACIONES NARANJAL.	2,323,918.68
	30370000.0000.374093. - CONTROL DE INUNDACIONES CAÑAR.	10,897,115.36
	30370000.0000.376388. - INTERVENCION AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL PLAN HIDRAULICO ACUEDUCTO SANTA ELENA.	61,019,798.32
	30400000.680.6990. - PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO.	71,869,269.27
	429000000.0000.373617. - ESTUDIO DE PROSPECCION EXPLORACION AVANZADA DEL PROYECTO TELIMBELA HASTA LA DETERMINACION DE RECURSOS INFERIDOS.	43,005.07
	429000000.0000.373619. - ESTUDIO DE PROSPECCION EXPLORACION Y PREFACTIBILIDAD DE EXPLOTACION EN EL AREA MINERA EL TORNEADO.	12,389.50
	429000000.0000.373620. - ESTUDIO DE PROSPECCION Y EXPLORACION Y PREFACTIBILIDAD DE EXPLOTACION NIVEL CONCEPTUAL DEL AREA MINERA LLURIMAGUA.	150,901.76
	429000000.0000.374463. - PROYECTO DE PEQUEÑA MINERÍA RÍO HUAMBUNO.	14,000.00
	429000000.0000.377626. - PROYECTO DE DESARROLLO MINERO SAN FRANCISCO DE MUYUYACU.	879,000.00
	429000000.1378.5878. - PROYECTO DE EXPLOTACION MINERA DEL ALUVIAL RIO SANTIAGO.	20,505.00
	429000000.1378.6981. - EXPLORACION AVANZADA DEL AREA MINERA PACTO PARA LA DETERMINACION DE LOS RECURSOS MINEROS.	59,950.00



ADMINISTRACIÓN DEL SR. LICENCIADO LÉNIN MORENO GARCÉS  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL **ECUADOR**

*¡El Gobierno de todos!*

**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA  
CUATRIANUAL  
2018-2021**

Noviembre - 2017

## ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES
- II. JUSTIFICACIÓN
- III. ESCENARIO MACROECONÓMICO DE MEDIANO PLAZO
  - III.I. CONTEXTO INTERNACIONAL ACTUAL (OCTUBRE DEL 2017)
  - III.II. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS
- IV. EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA (DENTRO DEL MARCO DE MEDIANO PLAZO)
- V. PRINCIPALES MEDIDAS ECONÓMICAS A IMPLEMENTARSE EN EL AÑO 2017
- VI. PROGRAMACIÓN FISCAL CUATRIANUAL (2018 - 2021)
- VII. ANEXOS

LEXIS

## I. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador, dispone en el Art. 294 que la Función Ejecutiva elabore cada año la Programación Presupuestaria Cuatrianual (PPC) y en el Art. 295 estipula que la Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la Proforma Presupuestaria Anual y la PPC, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo, mismos que acorde con las atribuciones señaladas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) en su Art. 74 numerales 8 y 9, Arts. 87 y 88, es formulada por el Ministerio de Economía y Finanzas para el período 2018-2021.

En razón de dicha normativa, el presente documento recoge una visión institucional respecto al desempeño macroeconómico global de mediano plazo, la política fiscal y el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas, además, presenta las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado (PGE) para el período 2018-2021 y las proyecciones macro-fiscales. Incluye también anexos tales como: estimaciones de gasto tributario, cumplimiento de las disposiciones constitucionales referentes a las asignaciones a educación y salud, transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados (GADS) por concepto de participaciones de ingresos permanentes y no permanentes, estimaciones de subsidios, estado de los pasivos contingentes y asignaciones para la reducción de brechas de equidad.

## II. JUSTIFICACIÓN

La presentación de la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2018-2021 y el Presupuesto General del Estado, se justifica con el cumplimiento de aquellas disposiciones legales a las que se hacen referencia en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento General; este instrumento de gestión pública está orientado a la reactivación económica con una política fiscal activa y sostenible en el mediano plazo, incrementando la eficiencia y optimización en la asignación de los recursos con austeridad y mejoramiento del control y calidad del gasto, así como la maximización del ingreso.

La PPC del PGE tiene por objeto prever un escenario que incorpore el cumplimiento de los gastos establecidos y programados tanto permanentes como de intervención para el año 2018, y por un período de tres años adicionales, sin que esto implique el compromiso definitivo de los recursos estimados, toda vez que dicha programación es de carácter referencial y será ajustada anualmente, dada la coyuntura y la evolución de la economía nacional y mundial.

Para analizar la PPC del PGE es necesario considerar los objetivos del Gobierno con sus diversos programas de: i) ayuda y desarrollo social y ii) económico de la nación para la programación de política fiscal y los supuestos macroeconómicos contenidos en el Marco Macroeconómico 2018-2021, así como explicar la consistencia de los ingresos, gastos y financiamiento previstos; asegurando la operatividad de las entidades y la prestación de los servicios públicos a la población.

En el caso de proyectos de inversión se ha realizado la programación tomando como base el Plan Anual de Inversión (PAI) 2018, proyectos que son considerados en el PGE 2018, la continuidad de la inversión realizada en los años anteriores y la programación para los años posteriores 2018-2021, con la finalidad de tener la disponibilidad de

recursos para el financiamiento de inversiones priorizadas en la política social del gobierno, sin comprometer la sostenibilidad financiera ni la estabilidad económica.

Los contenidos del documento se describen a continuación:

- Perspectivas macroeconómicas y análisis de sostenibilidad de las finanzas públicas
- Escenario macroeconómico de mediano plazo
  - Contexto internacional actual
  - Supuestos macroeconómicos
  - Evaluación de la sostenibilidad de la deuda pública (dentro del marco de mediano plazo)
- Principales medidas económicas a implementarse en el año 2017
- Programación fiscal plurianual 2018-2021

Se enmarca en el escenario macroeconómico de mediano plazo, con el formato de seguimiento de las Estadísticas de Finanzas Públicas "Base Fiscal", con datos de ingresos y gastos proyectados para el Presupuesto General del Estado.

### **III. ESCENARIO MACROECONÓMICO DE MEDIANO PLAZO**

#### **III.I. CONTEXTO INTERNACIONAL ACTUAL<sup>1</sup>**

##### **PERSPECTIVAS ECONÓMICAS**

La presente sección incluye consideraciones respecto de la coyuntura y perspectivas de corto plazo para la economía regional y global<sup>2</sup>, debido a la influencia que tienen sobre el Ecuador a través de la generación y propagación de choques y mecanismos que afectan directamente al desempeño y desarrollo de la economía ecuatoriana.

Según las previsiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), recogidas en el documento Estudio Económico de América Latina y el Caribe - 2017, se espera un crecimiento mundial para el año 2018 que se estabilizaría en niveles cercanos al 2,9% como se observa en la Tabla No. 1, debido a un mayor dinamismo de las economías desarrolladas, emergentes y en transición, mientras que el crecimiento regional se proyecta en 2,0%<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Este análisis corresponde a los hechos y perspectivas revisadas al 2017

<sup>2</sup> La parte inicial de esta sección corresponde a la sistematización de varias ideas tomadas de: CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2017

<sup>3</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio 2017

**Tabla No. 1**  
**Tasa de crecimiento del PIB en porcentajes<sup>4</sup>**

	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>2</sup>	2018 <sup>3</sup>
Mundo	2,5	2,7	2,5	2,4	2,7	2,9
Economías desarrolladas	1,6	1,7	2,2	1,7	2,0	1,9
Estados Unidos	1,7	2,4	2,6	1,6	2,1	2,2
Japón	2,0	0,4	1,2	1,0	1,2	0,9
Reino Unido	1,9	2,1	2,2	1,8	1,7	1,3
Zona del euro	-0,2	1,2	1,9	1,7	1,8	1,7
Economías emergentes y en desarrollo	4,7	4,3	3,8	3,6	4,2	4,8
China	7,8	7,4	7,0	6,7	6,5	6,4
India <sup>2</sup>	6,4	7,5	8,0	7,1	7,3	7,7
Economías en transición	2,4	0,3	-2,3	0,4	1,6	2,6
Federación de Rusia	1,3	0,8	-2,8	-0,3	1,3	1,4

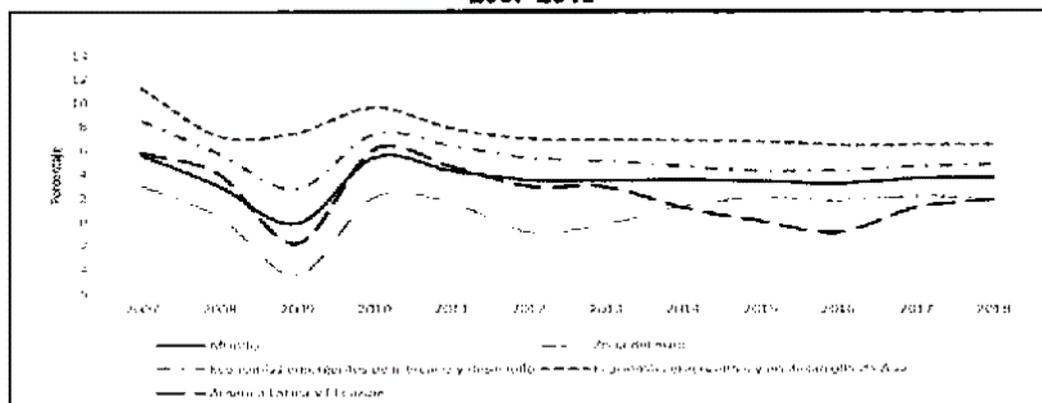
FUENTE: CEPAL

Para la CEPAL, los pronósticos de crecimiento de las economías desarrolladas, emergentes y en transición responden a un mayor dinamismo, causado por la expansión del comercio internacional y la producción industrial, además de estar influido por factores como los precios de las materias primas, mercados de bonos y tipos de cambio a nivel global.

### AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Fondo Monetario Internacional (FMI), dentro de su informe sobre las Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, octubre 2017), señala que la actividad económica de América Latina y el Caribe para el año 2018 tendrá una leve recuperación. En relación al crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo, pronostica un repunte sostenido en su actividad económica, debido a la actividad de los países importadores de materias primas, reflejando en gran medida una mejora paulatina de las condiciones de los grandes exportadores de materias primas que sufrieron recesiones a partir del año 2015.

**Gráfico No. 1**  
**Crecimiento económico**  
**2007-2018**



FUENTE: World Economic Outlook (WEO)-FMI, octubre 2017

<sup>4</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Situación económica mundial y perspectivas, actualización a 2017, Nueva York; Banco Mundial, Global Economic Prospects, enero 2017: Débil inversión en tiempos inciertos, Washington, D.C., 2017; Unidad de Inteligencia Económica; Fondo Monetario Internacional (FMI), World Economic Outlook y Bloomberg

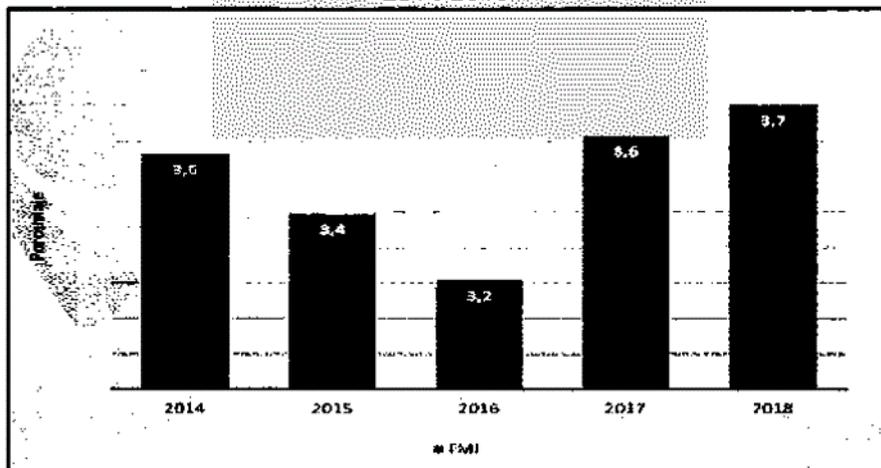
Dicho organismo estima para América Latina y el Caribe una recuperación al alza, con un crecimiento de 1,9% para el año 2018. Dentro de la región, las perspectivas de crecimiento varían sustancialmente según el país. La reactivación notable de la inversión, el comercio internacional y la producción industrial, sumada a la mejora de la confianza de las empresas y los consumidores, está afirmando la recuperación del crecimiento mundial para el año 2018 en 3,7%.

Sin embargo, para el FMI, aunque las estimaciones son positivas, el crecimiento sigue siendo débil en muchos países y la inflación está por debajo del nivel fijado como meta en la mayoría de las economías avanzadas.

Para el año 2018 se prevé un afianzamiento de la recuperación de la actividad económica a nivel mundial debido al repunte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, compensando las revisiones a la baja para Estados Unidos y el Reino Unido.

Sin embargo, para el FMI, aunque los riesgos en torno a los pronósticos de crecimiento mundial parecen estar equilibrados a corto plazo, a mediano plazo continúan inclinándose a la baja, debido a la incertidumbre en torno a las políticas y shocks externos que podrían provocar una corrección de las elevadas valuaciones que registran los mercados y reanimar la volatilidad macroeconómica que en este momento es muy atenuada.

**Gráfico No. 2**  
**Crecimiento del PIB mundial**  
**2014-2018<sup>5</sup>**



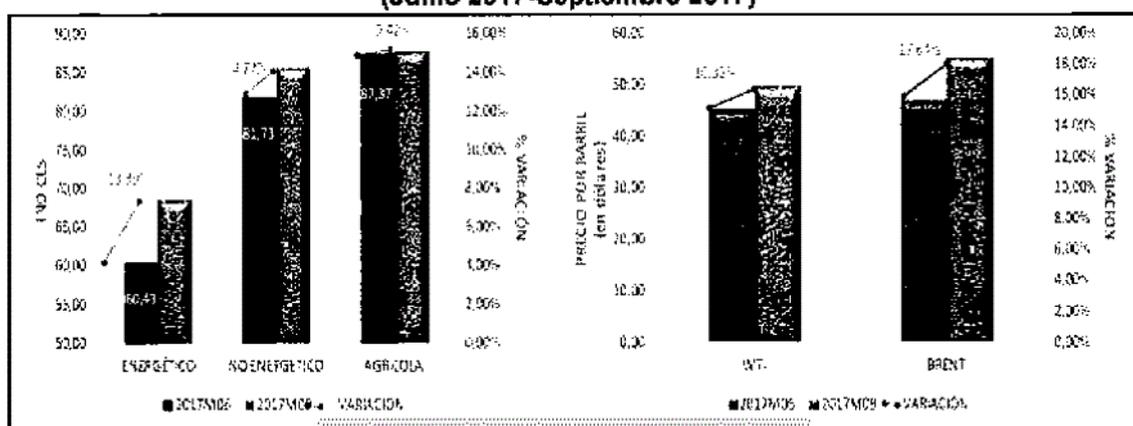
FUENTE: World Economic Outlook (WEO)-FMI, octubre 2017

Por otro lado, la CEPAL para el tercer trimestre del 2017 señaló que hubo una recuperación de los precios de productos básicos, lo cual influye de forma favorable sobre los términos de intercambio de América Latina y el Caribe. Sobre la base de los datos observados al cierre del mes de septiembre del año 2017 (presentados por parte del Banco Mundial en referencia al comportamiento del mercado de materias primas), se aprecia que los precios de los bienes primarios en el mercado global han aumentado respecto de los niveles registrados al cierre del mes de junio del año 2017. Este

<sup>5</sup> FMI, World Economic Outlook octubre 2017

aumento refleja una expansión (de los índices) del orden del 13,39% para productos energéticos, 10,32% en promedio para el petróleo, 4,77% en materias primas no energéticas y 0,42% en productos agrícolas.

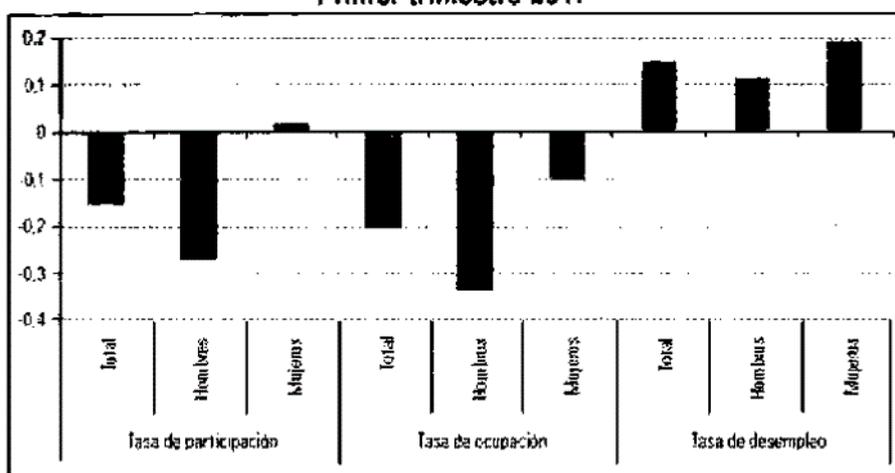
**Gráfico No. 3**  
**Evolución de índices de materia prima y crudos seleccionados**  
**(Junio 2017-Septiembre 2017)<sup>6</sup>**



FUENTE: Banco Mundial

Los cambios observados por la CEPAL respecto de las principales variables laborales de los países de América Latina y el Caribe, muestra que la situación laboral presenta un deterioro mucho menor al de años anteriores. La tasa de desempleo en la región aumentó menos de 0,2 puntos porcentuales, como resultado de una caída de la tasa de ocupación, que fue levemente mayor que la de la tasa de participación

**Gráfico No. 4**  
**Variación Interanual de las tasas de participación, ocupación y desempleo por sexo, promedio simple**  
**(en puntos porcentuales)**  
**Primer trimestre 2017<sup>7</sup>**



FUENTE: CEPAL

<sup>6</sup> Banco Mundial, Mercado de insumos primarios, 2017

<sup>7</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2017, sobre la base de cifras oficiales

Es muy probable que se mantengan las condiciones de debilidad del mercado laboral en 2017, particularmente en lo que se refiere a la creación de nuevos trabajos y a las características de los empleos existentes y futuros, que responde principalmente a la debilidad de la generación de empleo asalariado que incidiría en que la tasa de ocupación disminuya.

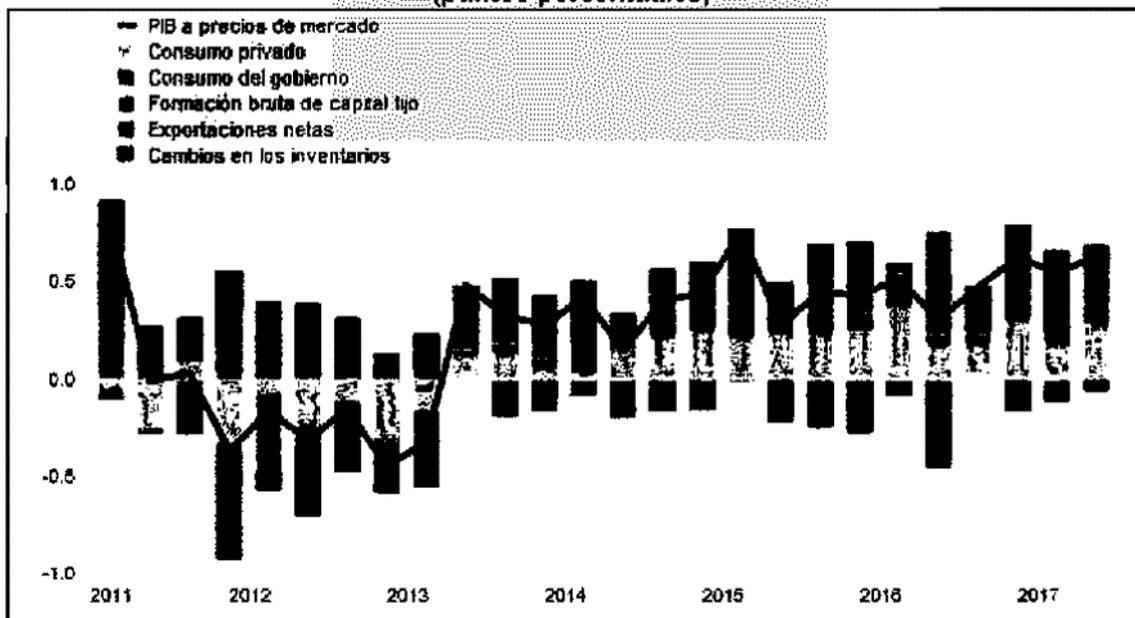
## EUROZONA

Las perspectivas de las economías avanzadas presentadas por el Fondo Monetario Internacional en octubre del 2017 han mejorado, sobre todo en la Eurozona. El fortalecimiento del consumo privado, la inversión y la demanda externa incentivaron al crecimiento en el primer semestre del año.

Se prevé que el crecimiento de la Eurozona para el año 2018 sea de 1,9%, debido a la aceleración de las exportaciones en el contexto del repunte general del comercio internacional y a la constante intensidad del crecimiento de la demanda interna, respaldada por condiciones financieras flexibles y por la atenuación del riesgo político y la incertidumbre en torno a las políticas.

Las perspectivas a mediano plazo de la Eurozona siguen siendo moderadas debido a que el crecimiento proyectado se ve frenado por la debilidad de la productividad, factores demográficos desfavorables y, en algunos países, un sobreendeudamiento público y privado.

**Gráfico No. 5**  
**PIB real de la Eurozona y sus componentes<sup>a</sup>**  
**(puntos porcentuales)**



FUENTE: Banco Central Europeo, Boletín Económico, septiembre 2017

La inflación subyacente de la Eurozona está estancada en alrededor de 1,2% desde abril del 2017 pero se prevé que la inflación aumente hasta finales del año en 1,5%, más que nada como consecuencia del encarecimiento de la energía y la recuperación cíclica

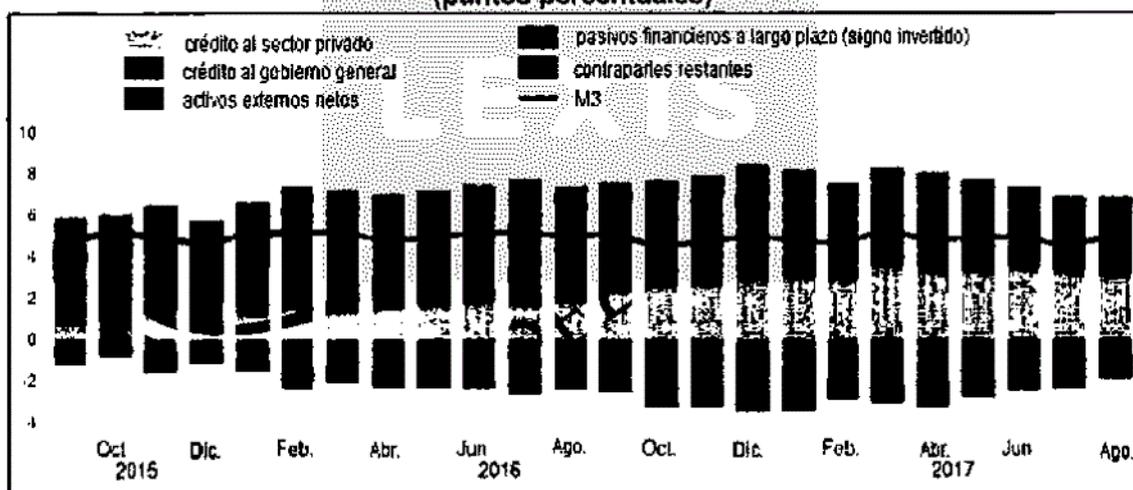
<sup>a</sup> Incluye observaciones al mes de agosto de 2017

en curso de la demanda. Pero la inflación subyacente continúa siendo persistentemente baja, y los aumentos salariales atenuados, en medio de un desempleo aun elevado en algunos países.

En las economías emergentes y en desarrollo de Europa, el crecimiento a corto plazo ha sido revisado al alza, a 4,5%. Esta variación se debe en gran medida a la revisión del crecimiento de Turquía en 2017, a 5,1%, consecuencia de un crecimiento que superó las expectativas en el primer trimestre del año, debido en parte por la recuperación de las exportaciones tras varios trimestres de contracción y por una orientación fiscal más expansiva.

El mejoramiento de los balances del sector bancario de la Eurozona continúa con un progreso moderado desde inicios del año 2017, y el crecimiento del crédito bancario al sector privado no financiero es positivo desde mediados de 2015 aunque se encuentra inferior al crecimiento del PIB. De igual manera, los coeficientes de morosidad fueron elevados en el primer trimestre de 2017. Debido a las mínimas utilidades alcanzadas, los bancos tienen dificultades para constituir colchones que los protejan de pérdidas imprevistas y movilizar fondos en los mercados.

**Gráfico No. 6**  
**Tasa de crecimiento anual de la M3**  
 (puntos porcentuales)



FUENTE: Banco Central Europeo, Press Release, septiembre 2017.

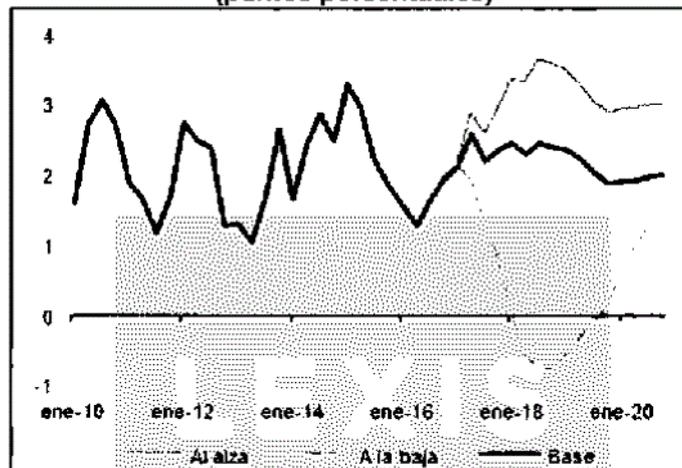
El crecimiento del Reino Unido para el año 2018 sería de 1,5%. La desaceleración económica del Reino Unido se debe a un débil incremento del consumo privado, ya que la depreciación de la libra tuvo un efecto en el ingreso real de los hogares. Las perspectivas de crecimiento a mediano plazo tienen gran incertidumbre y dependerán en parte de la nueva relación económica que se establezca con la Unión Europea y de la magnitud del aumento de las barreras al comercio internacional, la migración y la actividad financiera transfronteriza.

En el Reino Unido, la inflación se establecería paulatinamente a la meta de 2% fijada por el Banco de Inglaterra, a medida que se desvanezca el efecto pasajero de la depreciación de la libra.

## ESTADOS UNIDOS

La economía de Estados Unidos crecerá a 2,3% en 2018, según los pronósticos del Fondo Monetario Internacional. La proyección de un crecimiento a corto plazo refleja condiciones financieras propicias y una firme confianza entre las empresas y los consumidores. Al largo plazo, el crecimiento de Estados Unidos se moderaría, ya que se supone que el crecimiento de la productividad total de los factores seguirá siendo débil y que la expansión de la fuerza laboral disminuirá como consecuencia del envejecimiento de la población.

**Gráfico No. 7**  
**Estados Unidos: Crecimiento PIB real<sup>9</sup>**  
 (puntos porcentuales)



FUENTE: BBVA Research

Según las perspectivas de instituciones bancarias, la posibilidad de que Trump satisfaga las expectativas de los mercados y saque adelante una reforma fiscal integral, es poco probable teniendo en cuenta la significativa incertidumbre que rodea a la política económica.

La debilidad del consumo de Estados Unidos observada en los primeros meses del 2017 fue pasajera, en tanto que la inversión empresarial continuó afirmándose, en gran parte por la recuperación del sector energético. En cuanto a la política monetaria, la Reserva Federal de Estados Unidos subió las tasas de interés a corto plazo en junio a 1,25%. Según proyecciones, la tasa de política monetaria de Estados Unidos se mantendrá sin grandes cambios durante el resto del año, alcanzando un nivel de equilibrio a largo plazo.

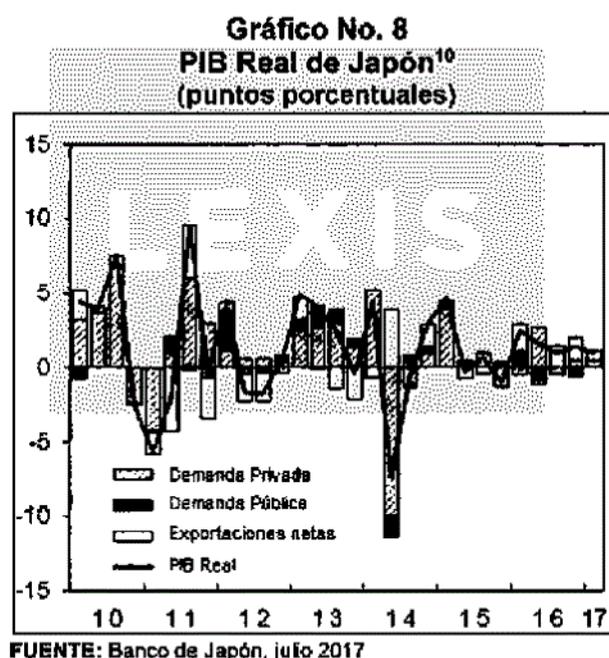
Se prevé que en Estados Unidos el nivel general de inflación disminuya debido al debilitamiento de los precios de los combustibles y de shocks negativos relacionados con los precios de los teléfonos móviles y los medicamentos de venta bajo receta. La inflación subyacente del gasto de consumo personal sigue siendo moderada y, según las proyecciones, aumentará con lentitud, superando ligeramente el 2% en 2019 antes de regresar al objetivo a mediano plazo de 2% fijado por la Reserva Federal.

<sup>9</sup> Situación Estados Unidos, Segundo trimestre de 2017

Se prevé que la política fiscal de Estados Unidos no será tan expansiva como se había pensado, teniendo en cuenta la incertidumbre que rodea los plazos y la naturaleza de la recalibración de dicha política. Las expectativas del mercado con respecto al estímulo fiscal también se han moderado.

## JAPÓN

En Japón, el impulso económico se debe al afianzamiento de la demanda mundial y a las medidas de política encaminadas a sustentar una orientación fiscal propicia según las últimas perspectivas al mes de octubre del 2017 del FMI, continuando con un crecimiento proyectado de 1,5% para el año 2017. Se prevé que el ritmo de crecimiento disminuya para el año 2018 a 0,7%, debido a que el respaldo fiscal desaparecerá en los plazos programados, que el crecimiento del consumo privado se moderara y que el estímulo generado por la inversión privada relacionada con los Juegos Olímpicos de 2020 se compensara por un aumento de las importaciones y una desaceleración del crecimiento proyectado de la demanda externa. A mediano plazo, la contracción de la fuerza laboral japonesa frenará el crecimiento del PIB



La inflación mundial tendrá un crecimiento en todas las economías avanzadas que experimentaron deflación en 2016. En particular, tras un registro ligeramente negativo en 2016, el nivel general de inflación de Japón aumentará hasta 0,4% en 2017 debido al alza de los precios de la energía calculados sobre una base interanual y a la reducción de la brecha del producto, aunque las tasas de inflación se mantendrían por debajo de la meta del Banco de Japón a largo plazo.

<sup>10</sup> Panorama para la actividad económica y precios, Banco de Japón, julio 2017.

## CHINA

Los pronósticos económicos del FMI al mes de octubre del 2017 para China, indican que habrá una disminución del crecimiento económico para el año 2018 estableciéndose en 6,5%, cuyo decrecimiento refleja primordialmente la falta de inversión pública.

**Gráfico No. 9**  
**Crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo<sup>11</sup>**  
(puntos porcentuales)



FUENTE: World Economic Outlook (WEO)-FMI, octubre 2017

El pronóstico de crecimiento de China para el año 2017, refleja la calma en el reequilibramiento de la actividad hacia los servicios y el consumo, y la disminución del espacio fiscal de respuesta a un ajuste abrupto. Para el año 2018 las autoridades deben contrarrestar los riesgos mediante esfuerzos por limitar la expansión del crédito, estos factores acentúan la probabilidad de una desaceleración aguda del crecimiento.

Una desaceleración del crecimiento de China tendría repercusiones desfavorables para otras economías, que se manifestarían en el debilitamiento del comercio internacional, la caída de los precios de las materias primas y la pérdida de confianza. En China, la composición de la política fiscal deberá favorecer al restablecimiento de la economía, y reducir de manera gradual el déficit, actualmente incrementado, hasta alcanzar un nivel estabilizador de la deuda.

## PETRÓLEO

Los precios del petróleo retrocedieron entre los meses febrero y agosto del presente año, a pesar de que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y algunos exportadores de petróleo no miembros anunciaron prolongar hasta marzo de 2018 el acuerdo previamente anunciado el 25 de mayo del 2017, el cual implicaba un recorte de 1,2 millones de barriles diarios (mb/d), mientras Rusia y otros países no miembros de la OPEP acordaron ajustarse al nivel de producción actual de crudo, lo que generaba recortes adicionales de aproximadamente 0,6 mb/d.

Los factores que más contribuyeron a la caída de los precios entre estos meses fueron una producción de petróleo de esquisto superior a la prevista en Estados Unidos y la recuperación inesperadamente sólida de la producción en Libia y Nigeria.

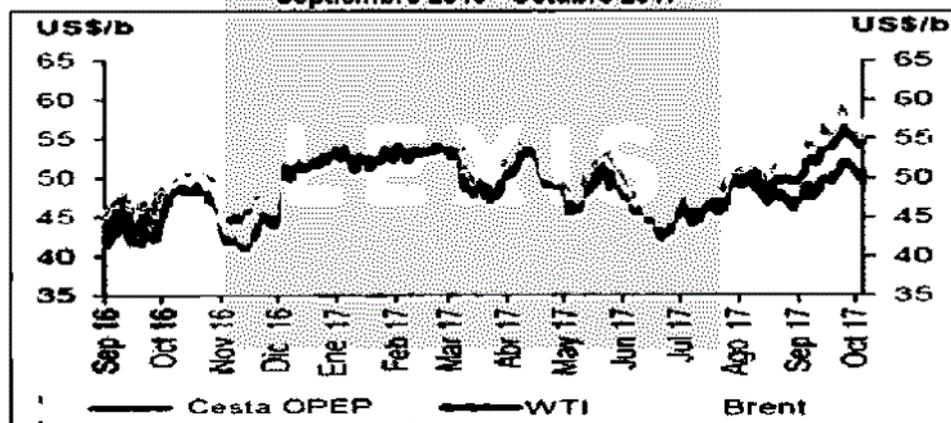
<sup>11</sup> EMED: Economías de mercados emergentes y en desarrollo

Tras fortalecerse en cierta medida en las últimas semanas, los precios del petróleo mejoraron, en particular en relación con el reequilibrio del mercado petrolero con la OPEP, mientras que los productores de petróleo no OPEP continúan con los ajustes de producción previamente establecidos. De acuerdo a publicaciones recientes es posible una extensión del acuerdo de recorte de producción por parte de los productores de la OPEP hasta finales del año 2018.

Los precios del petróleo crudo y los futuros de la gasolina a mediano plazo tuvieron una reacción de incertidumbre generando una volatilidad en los precios, debido a que las existencias de crudo eran considerables y porque la menor producción de petróleo refinado implica que la demanda de crudo disminuya.

De igual manera, existe una incertidumbre por los elementos que pueden afectar al precio del petróleo como son las interrupciones imprevistas en refinerías, factores climáticos o acontecimientos geopolíticos, los cuales afectarían a la demanda de petróleo.

**Gráfico No. 10**  
**Movimiento del precio de petróleo**  
 Septiembre 2016 - Octubre 2017<sup>12</sup>



FUENTE: OPEP

Las perspectivas de producción de crudo de Estados Unidos de corto plazo presentadas por la Administración de Información de Energía de los Estados Unidos (EIA) en octubre del 2017, pronostica que la producción de crudo estadounidense alcanzará un promedio de 9,4 mb/d en el segundo semestre de 2017, es decir 340.000 b/d más que en la primera mitad de 2017.

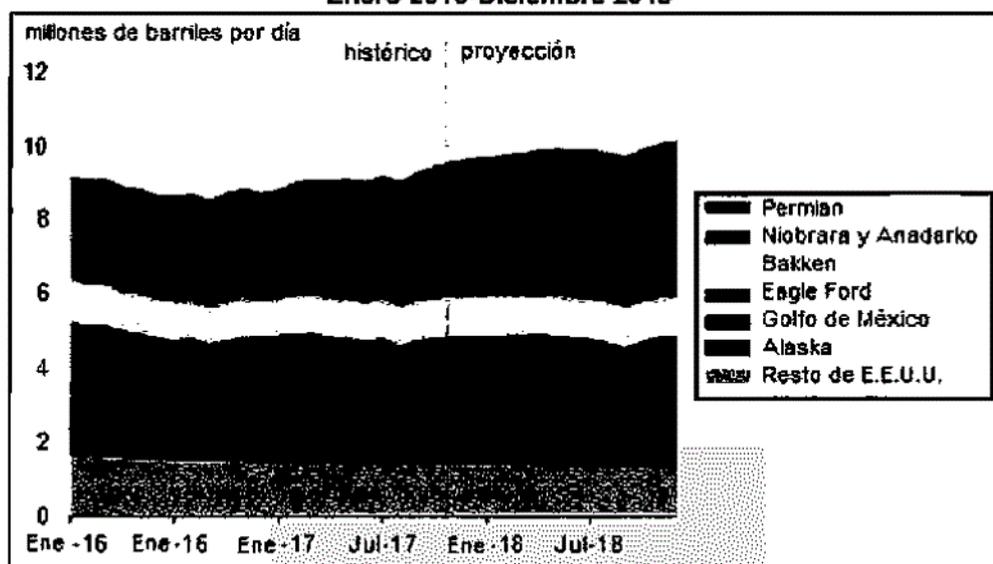
El monitoreo de la EIA muestra un crecimiento continuo de la producción y perforación en varias regiones productoras debido a las formaciones de petróleo estrecho, lo que impulsa los aumentos de la producción general.

Se pronostica que la producción del crudo Permian (área de producción de petróleo y gas natural de Estados Unidos) crecerá a 2,6 mb/d en el segundo semestre de 2017, un aumento de 260.000 b/d desde el primer semestre de 2017, siendo el aumento más representativo de crudo estadounidense. Se espera que la producción en el resto de

<sup>12</sup> Informe mensual de la OPEP sobre el mercado petrolero 11 de octubre de 2017

Estados Unidos permanezca constante, con caídas de producción relativamente modestas.

**Gráfico No. 11**  
**Producción de petróleo de Estados Unidos**  
**Enero 2016-Diciembre 2018<sup>13</sup>**



FUENTE: Administración de Información de Energía de los Estados Unidos (EIA)

### III.II. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

El escenario macroeconómico de mediano plazo constituye el marco de referencia, sobre el cual se determina la Programación Fiscal para el período 2018-2021. Este escenario se construye sobre la base de un análisis de consistencia de flujos y stocks a nivel macroeconómico, mismo que recoge las relaciones funcionales intersectoriales y mecanismos de transmisión efectiva. El resultado de este análisis permite la construcción de las estimaciones presentadas en esta sección<sup>14</sup>.

#### a. Sector Real

El crecimiento económico del Ecuador para el año 2018 alcanzará el 2,04%, ligeramente inferior a la media mundial (bajo el escenario actual de riesgos). En este sentido, con la aplicación de políticas públicas en las áreas de construcción, empleo y productividad, se ha iniciado un proceso de recuperación económica gradual que tendrá el país en términos de crecimiento, implícitamente vinculado a fortalecer las condiciones de desarrollo y bienestar de los ecuatorianos.

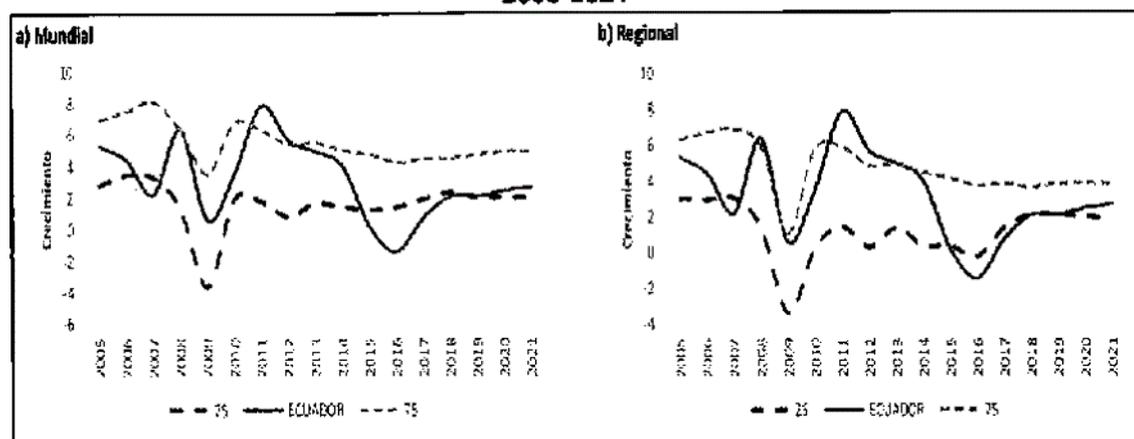
La dinámica de crecimiento para el país en el mediano plazo permite vislumbrar un proceso de recuperación económica, en base a la reactivación del comercio (doméstico y externo) y la captación de inversión extranjera que implica mayores ingresos en términos de divisas, así como de nuevas y crecientes inversiones del sector privado,

<sup>13</sup> Administración de Información de Energía de EE.UU., Perspectivas energéticas a corto plazo, octubre 2017

<sup>14</sup> Las estimaciones macroeconómicas han sido proporcionadas por el Banco Central del Ecuador (BCE), mediante Oficio Nro. BCE-BCE-2017-0648-OF, del 30 de octubre del 2017

que adicionalmente a la generación de empleo y productividad, reforzarán el acervo de capital en el país.

**Gráfico No. 12**  
**Ecuador: Crecimiento económico comparativo mundial y regional**  
**2005-2021<sup>15</sup>**



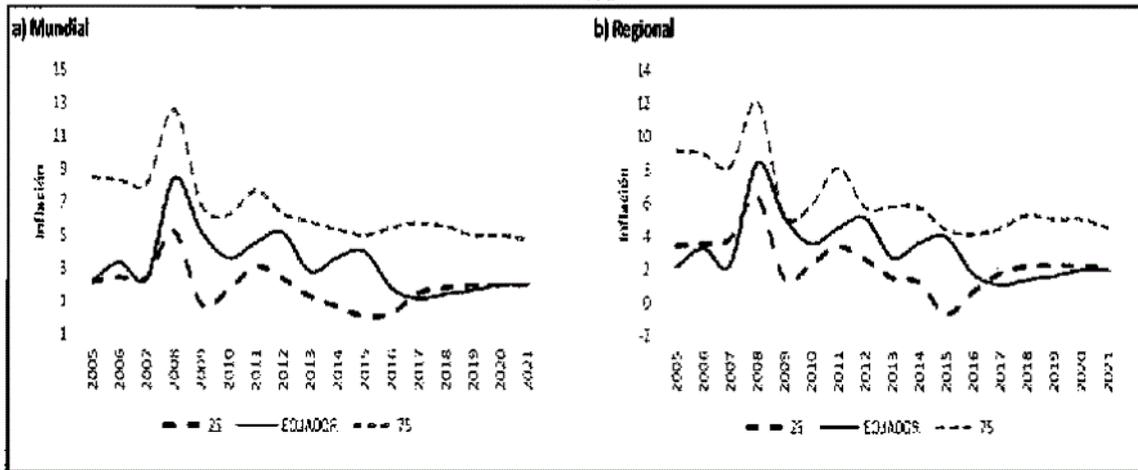
FUENTE: World Economic Outlook (WEO)-FMI, octubre 2017.

Se estima que la inflación del país para el periodo 2018-2021 sea igual o menor a 2 puntos porcentuales, debido a que en el mismo periodo no se generarían factores que afecten a la demanda agregada de forma tal que existan presiones inflacionarias considerables en la economía ecuatoriana. Al respecto, se debe mencionar que durante los últimos años se observó una reducción paulatina del gasto público, lo cual tuvo un impacto en el crecimiento; trayectoria que se mantendría para el periodo 2018-2021, hecho que tendría un efecto ambiguo sobre el crecimiento económico no petrolero hacia el mediano plazo.

En un comparativo con la región, la inflación en Ecuador para el mediano plazo se ubicaría en niveles ligeramente menores a la media de América Latina, hecho asociado con los factores antes mencionados. Será importante realizar un análisis y seguimiento riguroso a esta variable en el mediano plazo, por la importancia que toma la inflación en términos de comercio exterior, debido al régimen monetario de dolarización vigente en el país. En cierta medida, la implementación del programa económico anunciado por el Presidente de la República, está enfocado en generar mejoras en la productividad y competitividad de las empresas de forma paulatina, abaratando los costos de producción para las empresas generadoras de empleo y divisas que contribuyan a fortalecer el esquema monetario ecuatoriano.

<sup>15</sup> Los números 25 – 75 corresponde a la distribución percentilica comprendida entre estos valores.

**Gráfico No. 13**  
**Ecuador: Inflación comparativo mundial y regional**  
**2005-2021**

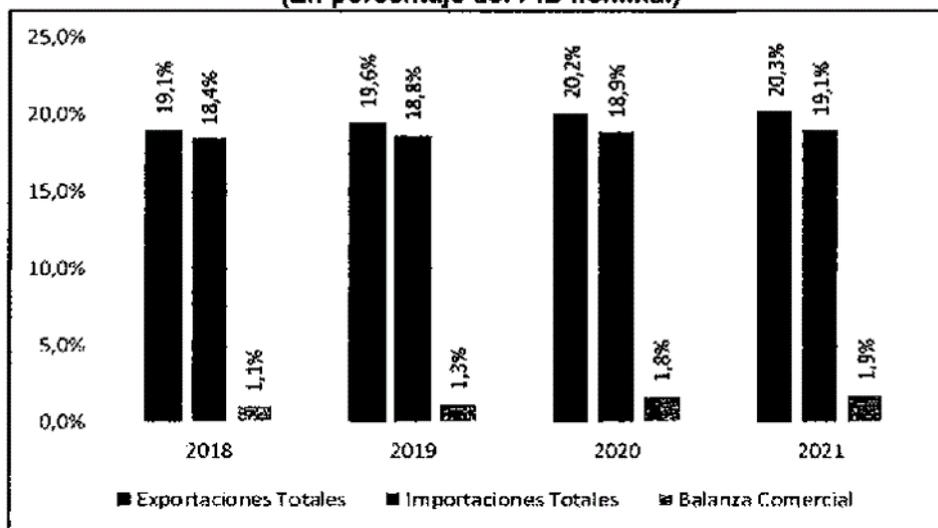


FUENTE: World Economic Outlook (WEO)-FMI, octubre 2017.

**b. Sector Externo**

Para el 2018 se estima que la Balanza Comercial (comercio registrado) expresada en valores FOB, alcance un superávit cercano a 1,1% del PIB nominal. Dicho superávit se explicaría principalmente por el incremento nominal de las Exportaciones No Petroleras (respecto del año 2017), las cuales ascenderían a un valor aproximado de USD 13.363 millones, impulsado en gran medida por las Exportaciones Tradicionales. En tanto que, las Importaciones No Petroleras se prevé que alcancen alrededor de USD 15.723 millones (mayor parte de importaciones de materias primas), estimándose que la Balanza Comercial No Petrolera sea deficitaria en alrededor de 2,27% del PIB, mientras que se observaría un superávit de la Balanza Comercial Petrolera en aproximadamente 3,36 puntos porcentuales del PIB.

**Gráfico No. 14**  
**Sector Externo**  
**(En porcentaje del PIB nominal)**



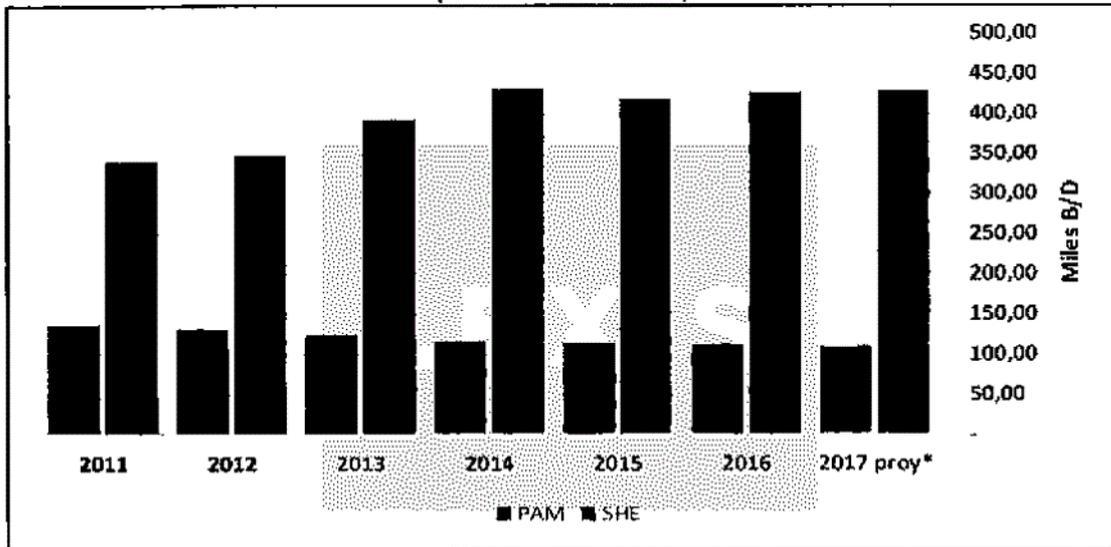
FUENTE: Banco Central del Ecuador

**c. Sector Petrolero**

Para el año 2017, se estima una producción fiscalizada promedio de crudo de 537.000 b/d, que responde principalmente al incremento de la producción de crudo de la empresa pública Petroamazonas EP, una vez iniciada la explotación en el Campo ITT (Ishpingo, Tiputini, Tambococha). Al respecto, dentro de la programación, se cuenta con la extracción en el Campo Tiputini y para el segundo semestre la del Campo Tambococha.

A continuación, se puede apreciar la producción fiscalizada de crudo del Ecuador durante el período 2011-2017.

**Gráfico No. 15**  
**Producción Fiscalizada Promedio de Crudo**  
**2011-2017\***  
 (Miles de barriles/día)

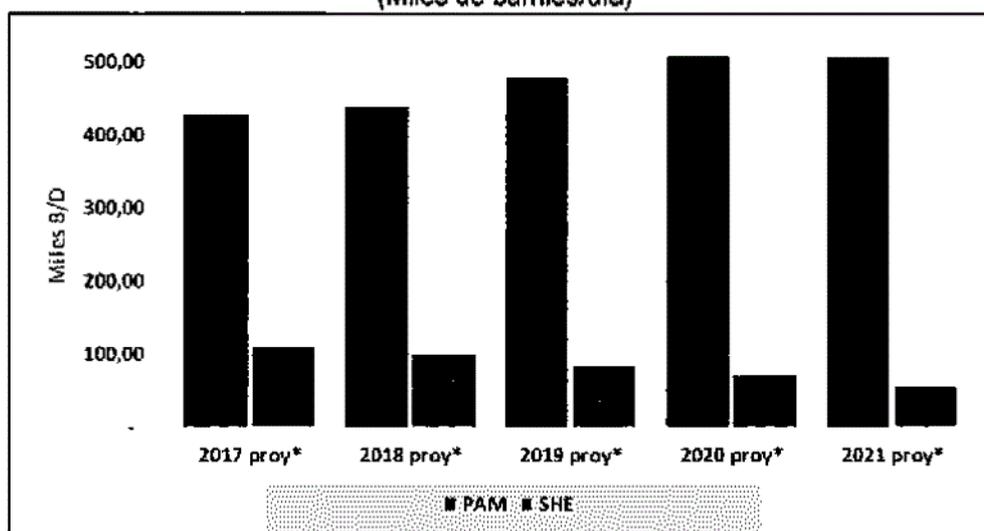


\* Datos provisionales sujetos de revisión, 2017 proyección mediante Oficio Nro. SH-2017-0781-OF de 27 de julio de 2017  
 FUENTE: ARCH - SHE

De la información petrolera, durante el año 2018 no se contempla un paro prologando para las refinerías del país.

Para el período 2018-2021 se estima que la producción fiscalizada promedio de crudo en el país se encuentre en 561.000 b/d, impulsada por la producción de los Campos Tiputini-Tambococha – Ishpingo. Mientras que para el período nov-dic del año 2019, año 2020 y año 2021 se estima que los tres campos que comprenden el ITT se encuentren en operación de manera conjunta. Este aumento compensará el descenso de la producción de crudo de las compañías privadas que mantienen contratos de prestación de servicios con la Secretaría de Hidrocarburos, tal como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico No. 16**  
**Producción Fiscalizada Promedio de Crudo**  
**Proyecciones**  
**2017-2021**  
(Miles de barriles/día)



Fuente: SHE

#### IV. EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA (DENTRO DEL MARCO DE MEDIANO PLAZO)

##### SOSTENIBILIDAD DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO DEL ECUADOR 2018-2021

###### - INTRODUCCIÓN

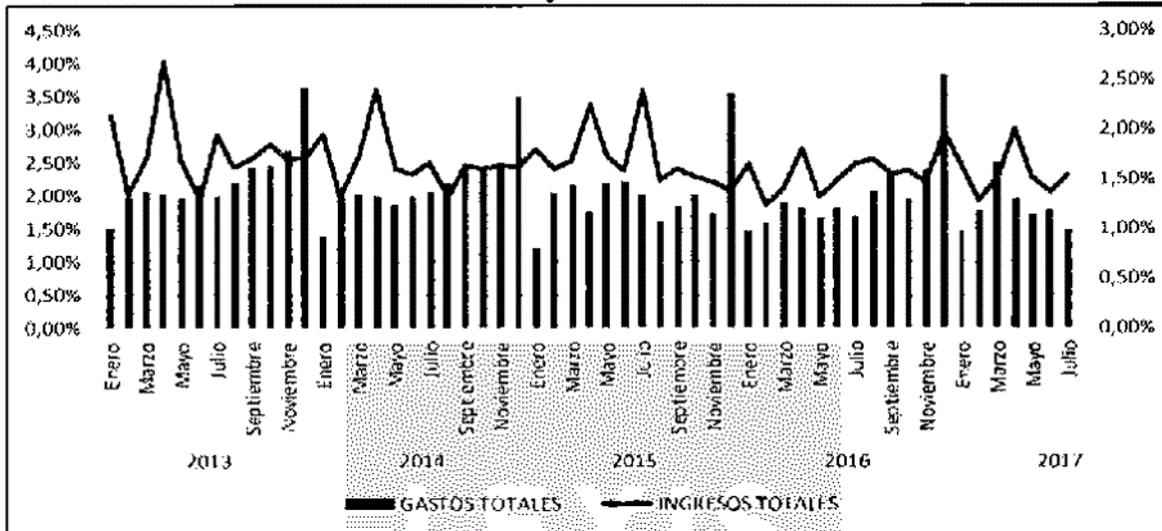
La solvencia financiera del sector público es fundamental para un buen manejo de la sostenibilidad de las finanzas públicas, lo cual implica un equilibrio entre los resultados presupuestarios futuros y el nivel del endeudamiento público, mediante la fijación, planificación y cumplimiento de objetivos en un determinado período de tiempo. La sostenibilidad financiera del país se garantiza mediante la generación en el futuro de un superávit presupuestario primario suficiente para reembolsar los pagos de la deuda del Presupuesto General del Estado.

La solvencia financiera del país y la sostenibilidad de la deuda son fundamentales para un manejo adecuado de la liquidez, contexto en el cual los gastos públicos tendrían que reducirse y los ingresos aumentar, esto es, obtener niveles óptimos de liquidez fiscal mediante una recaudación eficiente de impuestos para un correcto financiamiento del gasto público.

La economía ecuatoriana en los últimos años ha sido afectada por varios factores que han generado una volatilidad entre los ingresos y gastos totales, siendo el factor más relevante la disminución del precio del barril de petróleo, que ha impactado negativamente en los ingresos del país. Las medidas adoptadas a nivel internacional, para estabilizar el precio del barril de petróleo han tenido un efecto positivo dentro de los flujos de ingresos y gastos desde finales del año 2016.

Por otro lado, al realizar una breve revisión de los flujos de ingresos y gastos del Gobierno, situación relevante para el análisis de la liquidez, como se aprecia en el siguiente gráfico, existe una estacionalidad caracterizada por un mayor gasto en el mes de diciembre debido al pago del décimo tercer sueldo y otras obligaciones, mientras que, en el mes de abril de cada año, un mayor ingreso por el pago del impuesto a la renta.

**Gráfico No. 17**  
**Ingresos y Gastos Totales PGE**  
**2013- Julio 2017**



FUENTE: Banco Central del Ecuador, información al mes de julio de 2017

La recaudación de impuestos y aranceles, seguida del financiamiento público, representan más del cincuenta por ciento de entradas de dinero al gobierno, mientras que los valores más significativos en el gasto son los gastos de personal (incluyen fundamentalmente las remuneraciones), las transferencias y donaciones corrientes, y de capital (que comprenden principalmente las asignaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados).

Las estrategias de gestión financiera y alternativas de financiamiento, permitirán un mejor cumplimiento de las obligaciones de pago que tiene el Estado y un manejo adecuado de los recursos.

Adicionalmente, es importante reconocer, dentro de las finanzas públicas, el análisis de corto plazo de la solvencia financiera del Estado en cuanto a niveles de liquidez en la caja fiscal, visto como respuesta (inmediata-temporal) ante posibles choques (impulsos) adversos que se suscitan en la economía y las debilidades estructurales que la convierten en un componente de vulnerabilidad. A su vez, es necesario enfatizar en el desarrollo de mediano plazo de la sostenibilidad de la deuda, ya que genera la posibilidad de visualizar estrategias para la optimización del manejo del financiamiento público.

Cabe destacar que, a pesar de ser desarrollos distintos, existe una complementariedad en cuanto al vínculo de corto plazo de la liquidez fiscal, con la visión de mediano plazo de la deuda, no sólo por las expectativas de cumplimiento de la deuda, sino también, por la posibilidad de no exceder los límites ante la propia vulnerabilidad fiscal y el desarrollo propio del stock- flujo desde la concepción presupuestaria.

### **Rol del endeudamiento público como instrumento de política fiscal**

La política fiscal ha constituido la base de un contrato social hacia la búsqueda del desarrollo y estabilización macroeconómica, especialmente en las últimas décadas dentro de los países latinoamericanos (OECD, 2008: 1-2). Una de las concepciones para comprender la economía del sector público, se basa en la constitución de los instrumentos por los cuales se realiza la política propiamente dicha en cuanto a objetivos y mecanismos para llegar a los resultados más óptimos (Stiglitz, 2003: 26); en este sentido, el endeudamiento público juega un rol primordial como instrumento de política fiscal con el fin de lograr expandir la economía en el corto plazo y, particularmente, cuando existen recursos desempleados como lo mencionan Samuelson y Nordhaus (201: 656-658). Es decir, la deuda pública constituida a través del impulso económico a sectores que no han explotado su capacidad productiva y estructural al máximo, puede permitir al Estado optimizar el uso de fondos públicos.

Para Barro (2002: 406), un déficit público tiene dos claras dimensiones temporales. Una, de largo plazo, donde se registra un incremento en el stock de deuda pública y una, de corto plazo, que implica (particularmente desde la restricción pública) el incremento (en el corto plazo) de fondos líquidos para financiamiento público; y, en el caso ecuatoriano, un flujo importante de divisas al mercado doméstico, que permite el financiamiento de la cuenta corriente de manera natural o excepcional, dependiendo de la naturaleza del déficit. Sin embargo, es necesario reconocer que el rol activo de la política fiscal sobre el producto fue popularizado en gran medida por Keynes, quien abocó al uso activo del gasto público, particularmente como una herramienta para generar déficit anti cíclico, que permita la estabilización del producto e implícitamente la reducción del desempleo. Es decir, que el mensaje para el manejo de la política fiscal y del endeudamiento público, se enfocó en el establecimiento de una trayectoria de caminata aleatoria para la deuda como estrategia de política frente a choques macroeconómicos transitorios.

Sin embargo, existen teorías que justifican el rol de la política fiscal y de la deuda, no sólo en el corto plazo, y más bien se enfocan en la arista del desarrollo y del crecimiento de largo plazo, principalmente aquellos modelos denominados como de crecimiento liderado por la deuda, mismos que sostienen que la forma en la utilización de los recursos de endeudamiento se constituye no sólo en un incentivo para la demanda agregada, si no que establece las condiciones necesarias y suficientes para fomentar crecimiento sostenido de largo plazo. Y, en una versión alternativa, los modelos de "big push" establecen (de forma indirecta), que la potencialidad del déficit público en etapas tempranas de desarrollo es grande, puesto que puede impulsar a la economía doméstica en su conjunto hacia un equilibrio estable de desarrollo.

En contraste, otros autores como Reinhart y Rogoff, establecen que existen umbrales empíricos para los países, a partir de los cuales los niveles de crecimiento económico muestran menor dinamismo que los observados en naciones con niveles menores de deuda. Es decir que, a pesar de que existen argumentos teóricos y empíricos relevantes en las dos líneas, aún las conclusiones son ambiguas sobre la potencialidad o no del endeudamiento como un motor de desarrollo en el largo plazo. Sin embargo, de una forma práctica y bajo diversos antecedentes que han existido respecto de crisis de deuda soberana a lo largo de la historia, se conoce que es recomendable el empleo de políticas de endeudamiento en la medida en la que la utilización de dichos recursos esté destinada a la provisión de bienes de inversión que generen capacidades, encadenamientos en los aparatos productivos domésticos subutilizados, es decir que,

en cierta medida, establezcan un círculo virtuoso para la economía que en el mediano y largo plazo permita el repago de la misma. Ya que, desde la propia experiencia latinoamericana, se conoce que profundas crisis de deuda pública (como las observadas de manera generalizada en la región durante los años 80), generan secuelas sociales y económicas que perpetúan trampas de pobreza y se constituyen en un lastre para el desarrollo de los países<sup>16</sup>.

Así, la estrategia de manejo del endeudamiento público debe centrarse particularmente en el cumplimiento de objetivos concretos, la cual debe internalizar: i) reducción de riesgos a partir del establecimiento de plazos adecuados para su maduración; ii) construcción de estrategias claras para la reducción de los costos financieros; iii) establecimiento de condiciones adecuadas para preservar espacios fiscales que permitan la ejecución de políticas fiscales anti cíclicas, que minimicen los riesgos de recolocación; y, iv) sobre la base de la crisis de deuda soberana europea, que no se conviertan en una fuente de vulnerabilidades y estrés sobre el sector financiero privado a través de mecanismos de contagio.

En este sentido, los conceptos desarrollados en el párrafo anterior, son bastante obvios, e incluso se constituyen en el punto de partida para la búsqueda, desde la teoría económica, de una alternativa óptima en el manejo de la deuda pública. Esto, desde una perspectiva de la adopción de políticas no discrecionales (consistentes dinámicamente), la cual se centra en la aplicación de medidas de caminata aleatoria dentro del manejo del endeudamiento, sin embargo, en la práctica, su implementación es limitada particularmente en un entorno de ejecución de política con objetivos de optimización (puede ser de bienestar) de excesivo corto plazo (miopía de los hacedores de políticas), donde es recomendable el establecimiento de metas cuantitativas de deuda, las mismas que en la práctica suelen ser menores a los niveles de endeudamiento observados antes del registro de espirales de endeudamiento.

En conclusión, se puede decir que, la estrategia de caminata aleatoria, se sobrepone a metas de deuda y esta a su vez a políticas discrecionales de corto plazo. Todo esto desde una perspectiva de categorización de optimalidad de las estrategias desde una visión teórica y dentro de un marco de la construcción de una estrategia concreta y clara para la administración del endeudamiento público, que además genere las condiciones necesarias y suficientes para garantizar la sostenibilidad de la deuda (condición de transversalidad en el sentido neoclásico tradicional).

Después de haber explorado brevemente algunos aspectos conceptuales relevantes de la deuda pública como herramienta del manejo de la política fiscal en el entorno macroeconómico, es importante exponer la forma en la que se realiza en la práctica el manejo del endeudamiento público en el país, a través de la revisión de la normativa legal vigente relacionada.

<sup>16</sup> Otro punto de importancia, sobre los efectos negativos del endeudamiento público, el cual es ampliamente desarrollado en la literatura económica, se centra en el denominado efecto expulsión, mismo que sostiene que un incremento en la demanda doméstica de fondos para financiar el déficit público presiona al alza las tasas de interés, sin embargo, el modelo tiene ventajas y desventajas en su planteamiento, ya que no discute la presencia de diversas tasas de interés para mercados de deuda y de intermediación financiera, por lo que a priori no se puede garantizar un incremento de la tasa de interés que influya de forma negativa sobre la inversión privada. No obstante, el modelo puede ser pertinente bajo condiciones específicas, principalmente bajo un entorno de restricción de crédito para el gobierno en mercados internacionales, donde efectivamente puede existir competencia por fondos domésticos de financiamiento. Fruto de la rivalidad público – privada en el acceso a dichos recursos se puede deprimir la inversión global; y el efecto final sobre la economía estaría fuertemente ligado al tamaño de los multiplicadores de inversión privados y públicos.

## - MARCO LEGAL

### 1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, en lo relacionado al endeudamiento público, dispone:

Art. 289. *“La contratación de deuda pública en todos los niveles del Estado se regirá por las directrices de la respectiva planificación y presupuesto, y será autorizada por un comité de deuda y financiamiento...”.*

Art. 290. *“El endeudamiento público se sujetará a las siguientes regulaciones:*

1. *Se recurrirá al endeudamiento público sólo cuando los ingresos fiscales y los recursos fiscales provenientes de cooperación internacional sean insuficientes.*
3. *Con endeudamiento público se financiarán exclusivamente programas y proyectos de inversión para infraestructura, o que tengan capacidad financiera de pago.*
7. *Se prohíbe la estatización de deudas privadas”.*

Art. 291. *“Los órganos competentes que la Constitución y la ley determinen realizarán análisis financieros, sociales y ambientales previos del impacto de los proyectos que impliquen endeudamiento público, para determinar su posible financiación”.*

### 2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP)

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 306 del 22 de octubre de 2010, según su Art. 1, tiene como objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público.

Entre las atribuciones del ente rector del SINFIP, el COPYFP dispone en el Art. 74:

1. *“Formular y proponer, para la aprobación del Presidente o Presidenta de la República, los lineamientos de política fiscal inherentes a los ingresos, gastos y financiamiento, en procura de los objetivos del SINFIP;*
9. *Formular la proforma del Presupuesto General del Estado, y ponerla a consideración de la Presidenta o Presidente de la República, junto con la Programación Presupuestaria Cuatrianual y el límite de endeudamiento, en los términos previstos en la Constitución de la República y en este código ...”*

Según el Art. 123 del COPYFP, *“... El endeudamiento público comprende la deuda pública de todas las entidades, instituciones y organismos del sector público provenientes de contratos de mutuo; colocaciones de bonos y otros valores, incluidos las titularizaciones y las cuotas de participación; los convenios de novación y/o consolidación de obligaciones; y, aquellas obligaciones en donde existan sustitución de deudor establecidas por ley. Además, constituyen endeudamiento público, las obligaciones no pagadas y registradas de los presupuestos clausurados. Se excluye cualquier título valor menor a 360 días...”.*

En relación a los límites de endeudamiento, el COPYFP dispone:

*"Art. 124.- Límites al endeudamiento público. - El monto total del saldo de la deuda pública realizada por el conjunto de las entidades y organismos del sector público, en ningún caso podrá sobrepasar el cuarenta por ciento (40%) del PIB. En casos excepcionales, cuando se requiera endeudamiento para programas y/o proyectos de inversión pública de interés nacional, y dicho endeudamiento supere el límite establecido en este artículo, se requerirá la aprobación de la Asamblea Nacional con la mayoría absoluta de sus miembros. Cuando se alcance el límite de endeudamiento se deberá implementar un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal..."*

*Art. 125.- Límites al endeudamiento para gobiernos autónomos descentralizados. - Para la aprobación y ejecución de sus presupuestos, cada gobierno autónomo descentralizado deberá observar los siguientes límites de endeudamiento:*

*1. La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%)..."*

3. Decreto Ejecutivo No. 1218

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1218, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 869 del 25 de octubre de 2016, se modifica el Art. 135 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en los siguientes términos:

*"El Ministerio de Finanzas tendrá la responsabilidad de vigilar que el monto total del saldo de la deuda pública del conjunto de entidades y organismos del sector público, no sobrepase al cuarenta por ciento (40%) del producto interno bruto (PIB); para lo cual, el cálculo respectivo se lo efectuará sobre la base de los Estados Consolidados de Deuda Pública correspondiente a cada ejercicio fiscal, de conformidad con el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional [...]".*

Respecto al cálculo de la deuda pública agregada y consolidada, el Boletín de Deuda Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, menciona que la deuda agregada considera la deuda que adquiere un país con acreedores relacionados con el propio Estado (gobiernos autónomos descentralizados, seguridad social, banca pública, etc.), es decir, el reporte presenta la información de los flujos y saldos del Sector Público que en condición de deuda pública mantiene con agentes económicos privados tanto nacionales (residentes) como internacionales (no residentes).

Mientras que, la deuda consolidada excluye las obligaciones del Estado con organismos públicos, según el Manual de Estadísticas Fiscales del FMI (2001), es así, que se excluye los saldos y flujos con acreedores públicos del mismo sector del Estado.

## - DEFINICIONES

*Se pueden plantear varias preguntas alrededor de la sostenibilidad de la deuda pública, entre otras, ¿Podrán ser sostenibles las políticas fiscales actuales en el futuro cercano?, o ¿resultarán en un doloroso ajuste fiscal con impuestos más altos, reducción del gasto público, o mora total de la deuda? Estas interrogantes sobre la sostenibilidad de la política fiscal asumen un papel protagónico en las discusiones de política macroeconómica, más allá de la discusión de los efectos de la política fiscal sobre la asignación de recursos y sobre la demanda agregada. Con estas palabras, Ernesto Talvi*

y Carlos Végh, inician el análisis en su texto *¿Cómo Armar el rompecabezas fiscal? Nuevos indicadores de sostenibilidad*, preparado en el año 2000.

Por otra parte, el Banco Mundial en su documento "Fiscal Sustainability in Theory and Practice", sostiene que, si se define a la sostenibilidad fiscal desde el punto de vista de la solvencia, intuitivamente se hace referencia a la habilidad del gobierno para servir sus obligaciones de deuda sin el escenario explícito de un cese de pagos. Es decir que, este principio se relaciona con la posibilidad y habilidad de mantener de manera indefinida un conjunto de políticas a la par de un escenario de solvencia. Si una combinación particular de políticas fiscales y/o monetarias para ser mantenidas en el tiempo, ubican al país en un escenario de insolvencia, estas políticas son insostenibles.

Ahora bien, es importante señalar, que en varios artículos de la legislación vigente ecuatoriana (Constitución de la República, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento), se establece de forma explícita la ejecución de políticas encaminadas a garantizar la estabilidad económica y la sostenibilidad fiscal, fijándose el límite del 40% para la deuda pública (como % del PIB). En el país no existe una definición legal que explicita los conceptos o mecanismos que se implementarán para monitorear el cumplimiento o no de la sostenibilidad de la deuda pública. Este punto es de gran importancia, al menos desde tres dimensiones: i) atender a la necesidad de formalizar el análisis de sostenibilidad de la deuda pública como un marco que haga referencia a posiciones y trayectorias de largo plazo del endeudamiento (solvencia); ii) implementar de forma complementaria al análisis de sostenibilidad fiscal, mecanismos de evaluación de riesgos y vulnerabilidades fiscales de corto plazo (liquidez); y, iii) derivar (de ser necesario) las políticas que garanticen el cumplimiento de la sostenibilidad del endeudamiento público de los propios resultados del marco de evaluación de la misma (procurando la generación de los menores costos sociales y económicos que puedan poner en duda el realismo del alcance).

Así, el planteamiento referido a los tres puntos señalados en la parte final del párrafo anterior, dejan claro que la sostenibilidad de la política fiscal, no se enmarca exclusivamente en el diseño de condiciones básicas para el cumplimiento de trayectorias que garanticen escenarios ajenos a crisis de deuda soberana. El concepto, debe ser aún más amplio y debe incluir en su análisis el cumplimiento de un conjunto de condiciones simultáneas de variables de control específicas de la restricción presupuestaria intertemporal del Gobierno; y, fundamentales institucionales, políticas y macroeconómicas, con el objeto de mitigar la necesidad de adoptar medidas fiscales; que en el caso de ser necesarias, deberían estar relacionadas con: i) holgura del período de aplicación; ii) efectos que puede tener la reducción repentina del gasto público sobre producción y empleo; y, iii) restricciones políticas y sociales que se podrían generar.

Así, la construcción del marco de evaluación y la derivación de políticas en torno al análisis de sostenibilidad fiscal, deberán contar con elementos básicos adicionales a la propuesta macrofiscal, que: i) mitiguen posibles fallas en la implementación de las medidas, ii) expliciten la evaluación de las consecuencias de la aplicación de las medidas, iii) busquen consensos políticos que garanticen el cumplimiento de los objetivos definidos, iv) sean realistas en los objetivos de convergencia y en las condiciones macroeconómicas que los soporten y, v) cuenten con un listado de acciones emergentes frente a la materialización de riesgos para y durante la aplicación de las medidas.

Con estos antecedentes, se partirá de un concepto sencillo de sostenibilidad de las finanzas públicas, el cual precisa que la política fiscal es sostenible siempre que no exista la necesidad de realizar ajustes presentes o futuros al manejo de la misma para que se garantice el pago del servicio de la deuda soberana en tiempo y forma.

Ahora, para hacer práctico este concepto, se incluirán dos tipos de análisis que permitan: i) realizar la evaluación y ii) derivar recomendaciones concretas de política. Con este fin, se aplican dos herramientas que permiten: i) conocer la trayectoria que tomará la deuda pública en el mediano plazo bajo un entorno de riesgo macroeconómico (políticas propuestas en el marco de mediano plazo frente a escenarios para discusión o normativos) y ii) esfuerzo (en el caso de ser necesario) requerido para estabilizar la deuda pública en términos de resultados primarios respecto de la trayectoria propuesta en la Programación Presupuestaria Cuatrianual<sup>17</sup>.

Así, luego de establecer el alcance conceptual de la sostenibilidad fiscal, es necesario realizar una descripción analítica de las herramientas que serán implementadas. Para esto, se partirá de las identidades básicas de la contabilidad de finanzas públicas, a partir de las que se pueden evaluar las condiciones de sostenibilidad de largo plazo<sup>18</sup>.

Partiendo de un análisis de tiempo discreto, donde el nivel de deuda está deflactado y se encuentra en términos reales, la restricción del gobierno en flujos puede ser descrita de la siguiente manera:

$$b_t = (1 + r)b_{t-1} - x_t \quad 1.1.$$

Dónde  $b_t$  corresponde al stock real de deuda al final del período  $t$ ,  $x_t$  es el superávit real primario y  $r$  hace referencia a la tasa de interés real que se paga por el stock existente de deuda. En el análisis tradicional, se suele incluir una variable con signo negativo, la cual hace referencia al ingreso real por señoreaje, sin embargo, para el análisis del país este valor es 0 debido a que no se dispone de la capacidad de expandir la base monetaria a través de emisión primaria de dinero por parte del Banco Central en el sentido tradicional.

Si se efectúa iteraciones hacia delante de la ecuación 1.1., bajo la siguiente condición:

$$\lim_{j \rightarrow \infty} (1 + r)^{-(j+1)} b_{t+j} = 0 \quad 1.2.$$

Lo cual implica:

$$b_{t-1} = \sum_{i=0}^{\infty} (1 + r)^{-(i+1)} (x_{t+i}) \quad 1.3.$$

La ecuación 1.3. es conocida como la restricción presupuestaria intertemporal del gobierno, dónde asume que el gobierno financia su deuda al final del período  $t - 1$  generando resultados primarios con un valor presente equivalente a dicho stock de deuda.

<sup>17</sup> Si bien teóricamente el análisis de la sostenibilidad fiscal en su dimensión más restrictiva requiere que el valor presente de los resultados primarios sea igual al stock de obligaciones o deuda pública, lo cual garantiza las condiciones de transversalidad en el estudio, en la práctica se usa criterios menos restrictivos como el establecimiento de un nivel de deuda pública en porcentaje del PIB "objetivo".

<sup>18</sup> Esta sección recoge los conceptos y aproximaciones descritas por el Banco Mundial en su manual de sostenibilidad fiscal dentro del capítulo N. 3 y.

La herramienta básica para elaborar análisis de sostenibilidad fiscal corresponde a la implementación de una restricción presupuestaria intertemporal congruente con el estado estacionario de la economía, para lo cual se deben transformar los flujos en fracciones del PIB. Permitiendo que  $y_t$  represente el PIB real, de dónde  $b'_t = b_t/y_t$ ,  $x'_t = x_t/y_t$ , reemplazando estas identidades en la ecuación 1.3., y asumiendo que el crecimiento real se encuentra definido por una tasa constante  $g$ , tal que  $\frac{y_t}{y_{t-1}} = 1 + g$  y el resultado primario como fracción del PIB es  $x'$ , de donde se obtiene:

$$b'_{t-1} = \sum_{i=0}^{\infty} \left[ \frac{1+g}{1+r} \right]^{i+1} (x') \quad 1.4.$$

Si se asume que  $r$  es mayor que  $g$  (condición de eficiencia dinámica de la inversión en términos neoclásicos de optimización), la expresión 1.4., puede reducirse a la ecuación 1.5. bajo una condición de estado estacionario:

$$b'_{t-1} = b' = \left( x' * \frac{1}{r'} \right) \quad 1.5.$$

Dónde  $r' = \left[ \frac{r-g}{1+g} \right]$

A partir de estas aproximaciones existen dos formas en las cuales se puede utilizar la ecuación 1.5. para monitorear la sostenibilidad fiscal, una puede ser a través de la generación de escenarios a partir de diferentes combinaciones en los valores de  $x'$ ,  $r$  y  $g$ . La construcción de los valores puede basarse en tendencias históricas de las cuentas fiscales de los países. A partir de la estimación de  $b'$  se puede sostener que si el valor de stock de deuda observado, es mayor que el valor de  $b'$  (es decir el valor de estado estacionario para la economía), la política fiscal de un país es insostenible.

Alternativamente, la ecuación 1.5., puede ser reordenada de la siguiente manera:

$$x' = r' b'_{t-1} \quad 1.6.$$

Dadas estimaciones para  $r'$  y datos acerca del stock actual de deuda  $b'_{t-1}$ , se podría utilizar esta ecuación para determinar el tamaño necesario para asegurar la sostenibilidad fiscal del país. Adicionalmente, se puede comparar el valor de estado estacionario con el obtenido a partir de 1.6., y observar la magnitud del ajuste requerido para estabilizar la política fiscal respecto a la senda de largo plazo o incluso comparar el resultado obtenido y la factibilidad del esfuerzo fiscal, frente al comportamiento histórico.

Además, se debe señalar que 1.6., tiene una interpretación bastante intuitiva, que manifiesta que el nivel de deuda sostenible es tal que el superávit primario es lo suficientemente grande como para cubrir el costo de los intereses efectivos de deuda, es decir, el tipo de interés real neto de la tasa de crecimiento del PIB. Lo cual implica que  $x'$  se constituye en el superávit primario requerido para estabilizar la deuda como porcentaje del PIB, dadas unas tasas de interés, crecimiento económico y un stock de deuda determinado.

Ahora, como se pudo observar en 1.1., la dinámica de acumulación de la deuda dependerá endógenamente de los resultados primarios observados y las tasas de interés de la deuda. Mientras que el roll del stock inicial de deuda aritméticamente se

convierte en un factor de escala, mientras que económicamente no juega un papel trivial, ya que la propia tasa de interés de deuda puede encontrarse en función del nivel de deuda pública.

Si en 1.1., se realiza una transformación a  $r$ , con el objeto de que refleje el tipo de interés real neto de la tasa de crecimiento real del PIB, es decir que, en lugar de  $r$ , se inyecte  $r'$  en 1.1., se puede obtener una ecuación que puede usarse de forma adecuada para revisar la dinámica macroeconómica de la deuda en Ecuador a partir de una ecuación en diferencias para tiempo discreto:

$$b_t = (1 + r')b_{t-1} - x_t \quad 1.7.$$

Finalmente, con el objeto de obtener la descomposición en la aportación de factores tales como el crecimiento económico, las tasas de interés o el resultado primario sobre la acumulación de deuda, se opera sobre 1.7., y después de sencillas operaciones aritméticas se obtiene:

$$b'_t - b'_{t-1} = \left( \frac{r_t}{1+g_t} b'_{t-1} \right) - \left( \frac{g_t}{1+g_t} b'_{t-1} \right) - x'_t \quad 1.8.$$

Con los elementos teóricos desarrollados en esta sección, ahora se cuenta con una definición conceptual de la sostenibilidad del endeudamiento público a evaluar y, además, se tiene los elementos analíticos necesarios para realizar la evaluación empírica y la construcción de las propuestas de política fiscal en la quinta sección sobre la base del marco macro fiscal propuesto en la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2018-2021.

## - DIAGNÓSTICO

### VISIÓN RETROSPECTIVA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2000-2014

#### Ingresos y gastos públicos

A partir del año 2000, la transición al nuevo esquema monetario de dolarización requirió una serie de reformas estructurales, legales e institucionales tendientes a estabilizar la economía ecuatoriana. En este sentido, se crearon/modificaron distintos fondos de estabilización destinados a atenuar el impacto de las fluctuaciones del precio del petróleo sobre los ingresos fiscales. Así, se creó el *Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP)*<sup>19</sup>, que años más tarde fue substituido por la *Cuenta Especial de Reactivación Productiva y Social, del Desarrollo Científico-Tecnológico y de la Estabilización Fiscal (CEREPS)*<sup>20</sup>, con el propósito de administrar parte de los recursos de esta cuenta, a través del *Fondo de Ahorro y Contingencia (FAC)*. En el año 2006, se crea el *Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero (FEISEH)*<sup>21</sup>, con los recursos provenientes de la producción del Bloque 15 por la aplicación de la caducidad del contrato con la empresa Occidental, para impulsar y financiar proyectos de inversión en dichos sectores.

<sup>19</sup> Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (RO No. 589 del 4 de junio del 2002)

<sup>20</sup> Ley Reformatoria de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (RO No. 69 de 27 de julio de 2005)

<sup>21</sup> Ley Orgánica de Creación del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero (RO No. 386 de 27 de octubre de 2006)

La *Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento*<sup>22</sup>, establecía como política de Estado que todos los recursos públicos de origen petrolero afectados en virtud de la Ley Orgánica de Creación del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero (FEISEH) debían ingresar al Presupuesto del Gobierno Central en calidad de ingresos de capital y ser distribuidos de acuerdo con dicho presupuesto única y exclusivamente para fines de inversión y no podían utilizarse para asignaciones de gasto corriente; además, modificó e incorporó reglas macro fiscales vigentes para la pro forma Presupuestaria del Gobierno Central que constaban en la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, para alcanzar la flexibilidad requerida de la política económica.

Respecto a la gestión de los ingresos petroleros, en defensa de los intereses nacionales, la *Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos*<sup>23</sup>, dispone que cuando el precio promedio mensual efectivo de venta FOB de petróleo crudo ecuatoriano supere el precio promedio mensual de venta vigente a la fecha de suscripción del contrato y expresado a valores constantes del mes de la liquidación, las compañías contratistas reconocerán a favor del Estado ecuatoriano una participación de al menos el 50% de los ingresos extraordinarios que se generen por la diferencia de precios; anteriormente, el total de los ingresos extraordinarios le correspondía a las empresas privadas. Posteriormente, con el Decreto Ejecutivo No. 662<sup>24</sup>, se elevó la participación del Estado al 99%; finalmente, el Decreto Ejecutivo No. 1402<sup>25</sup> distribuye los ingresos extraordinarios en 70% para el Estado y 30% para las empresas privadas. Estas condiciones originaron que los contratos de participación sean reemplazados por los contratos de prestación de servicios.

Antes del año 2008, el manejo de los recursos públicos resultaba sumamente complejo por la rigidez de los ingresos ocasionado por un sinnúmero de preasignaciones presupuestarias atadas, principalmente, a la recaudación de tributos. En este sentido, la *Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador*,<sup>26</sup> eliminó las preasignaciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno. Posteriormente, en la Constitución de la República, se establecen preasignaciones presupuestarias únicamente para los gobiernos autónomos descentralizados, sector salud, sector educación, educación superior e investigación, ciencia, tecnología e innovación, con la finalidad de salvaguardar la flexibilidad del PGE.

En marzo de 2008, dentro del Presupuesto General del Estado se crea la Cuenta de Financiamiento de Importación de Derivados (CFDID)<sup>27</sup>, sobre la base de un convenio entre el Ministerio de Finanzas, EP Petroecuador y BCE, con el fin de registrar explícitamente el proceso financiero de la importación de derivados de petróleo en términos brutos que será administrado desde el PGE.

En materia de comercio exterior, el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), con el objetivo de restringir las importaciones para atenuar las secuelas de la crisis mundial y sus efectos nocivos para la economía nacional en el año 2009,

<sup>22</sup> RO-S No. 308 de 3 de abril de 2008

<sup>23</sup> RO-S No. 257 de 25 de abril de 2006

<sup>24</sup> RO No. 193 de 18 de octubre de 2007

<sup>25</sup> RO No. 460 de 5 de noviembre de 2008

<sup>26</sup> RO-IIIIS No. 242 de 29 de diciembre de 2007

<sup>27</sup> A partir del año 2010 la CFDID pasa a ser la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD), e ingresa a formar parte del convenio interinstitucional Petroamazonas EP.